

INTRODUCCIÓN

“Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos”

Martin Luther King.

Colombia es un país que ha venido atravesando un camino de violencia y desplazamiento forzoso hace más de 50 años, de los cuales el barrio Juan XXIII no ha estado exento y del que aún quedan grandes secuelas. Por este motivo es importante que se aprenda en forma consciente a cuidar del entorno y sus habitantes, donde cada uno se sienta uno más con la naturaleza para comenzar a restituir todo el daño que se ha ocasionado a las personas y al ambiente circundante; ésta como una alternativa para que surja una nueva transformación social, a través de la solidaridad y de sentir a los otros como hermanos y parte fundamental en el desarrollo de la vida en sociedad.

En el escenario de la historia de Medellín, vulnerable a los conflictos sociales por el territorio, donde el uso del suelo se convierte en una mercancía más, que desemboca en hechos de violencia, la influencia de múltiples grupos armados por la falta de presencia del Estado y donde el turismo se vuelve un negocio de ciudad, que genera en los pobladores incertidumbre por la precaria capacidad económica y adquisitiva para continuar viviendo en los lugares donde siempre lo han hecho o donde hasta hace poco era considerado su espacio.

Dichos antecedentes motivan este proceso de investigación que reflexiona sobre el tema relación espacio físico-comunidad a partir de un enfoque de intervención desde la profesión de trabajo social, a través del fortalecimiento de la cultura ciudadana como uno de los mayores y más perdurables insumos de la comunidad. Hablar de cultura ciudadana implica cambiar un sin número de aspectos de nuestra mentalidad y construir una consciencia colectiva de

respeto por los derechos de los otros. Cuando se logra que hombres, mujeres y niños tengan un proceso de concienciación clara donde actúen como auténticos ciudadanos, conscientes de sus derechos, deberes y responsabilidades en el lugar que habitan y con el país, se inicia la inercia del buen ejemplo y así todos mejoran sus comportamientos y por ende la convivencia.

Reflexionar sobre cultura ciudadana, desde un abordaje de trabajo social implica reconocer la importancia y la validez que el tema de ciudadanía tiene para la profesión, donde se creen situaciones concretas de desarrollo de la conciencia ciudadana, en su doble acepción de derechos y de responsabilidades. Y donde las posibilidades de acción son amplias dado que la profesión interviene en los diferentes espacios de generación de ciudadanía a niveles (micro o macro, públicos o privados).

De forma alterna se pretende interpretar cómo el proceso turístico de transformación estructural de los espacios físicos reproduce nuevos significados y formas de apropiarse del lugar, al igual que genera cambios sociales.

De esta manera la propuesta de investigación se basa en la necesidad de comprender los procesos y los componentes urbanos que intervienen en la construcción de la ciudad, sobre el resultado final que producen en ella, sobre la imagen que proyectan, pero sobre todo, el papel que juegan sobre la realidad simbólica, la identidad y la memoria, es decir, sobre la dinámica de la apropiación de los habitantes en los contextos urbanos.

La ciudad de Medellín está viviendo un renacimiento en el énfasis de temas urbanos como: la cultura ciudadana, el espacio público, el transporte y los equipamientos urbanos, y la participación, los cuales terminan por estar presentes en la conciencia colectiva, un ejemplo de esto es el tema del

presupuesto participativo. Sin embargo, no se puede olvidar el hecho que la ciudad aún tiene dificultades para afrontar, no sólo desde algunas zonas y grupos sociales favorecidos por las recientes inversiones, como son los populares 1 y 2, el barrio Santo Domingo, entre otros y la Comuna 13 con los respectivos Metro Cables, sino también desde los hechos, imágenes, grupos humanos y espacios que encarnan el conflicto interno.

Cuando se habla de construcción de ciudad no se puede desconocer al barrio Juan XXIII, porque forma parte de la ciudad de Medellín aunque haya crecido como un barrio subnormal en la periferia de ésta; donde se entrelazan la cotidianidad: historias, culturas, memorias, pertenencias, tiempos, ritmos, hábitos, prácticas territoriales, intereses y poderes tanto políticos como económicos; para sus habitantes significa pasar del anonimato, el desconocimiento y hasta el repudio social, al protagonismo y reconocimiento de lugareños y foráneos.

La inversión de la historia del barrio se debe al cambio de óptica que tuvo el Estado al ver como una oportunidad lo que hace algunos años era un problema. Al aprovechar las periferias de la ciudad para dar paso al proceso globalizador a través de la creación de lugares turísticos que respondan de forma eficiente al sistema económico y político-administrativo. De esta forma la alta deuda social comenzó a subsanarse al demostrar que en sectores deprimidos como el barrio Juan XXIII se podía construir excelentes obras físicas que paralelas con la profesión de trabajo social ayudan a elevar los índices de calidad de vida de la comunidad. Una forma de como el Estado empieza a retribuir a la comunidad en servicios es con el Metro Cable, con el cual se generan oportunidades y posibilidades que los conduce a transformar la desigualdad, también a garantizar la educación con calidad como es el caso de las nuevas instituciones educativas que se han construido, al igual que se fomenta la inclusión y la participación ciudadana.

La construcción del Metro Cable permitió visibilizar la existencia de una comunidad que vivía allá arriba al margen de las posibilidades, no por los ciclos de violencia e ilegalidad que tuvo en años pasados, sino por la reconfiguración que se dio a partir de las diversas intervenciones que facilitan la transformación del barrio Juan XXIII y la lenta pero segura reconstrucción del tejido social y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del mismo.

Es en la administración del alcalde Sergio Fajardo que surgen propuestas de desarrollo para la ciudad de Medellín y para los habitantes de las zonas con menor índice de desarrollo humano, entre ellos el barrio Juan XXIII y la ordenación y planificación del territorio, como un elemento necesario para establecer la legitimidad del Estado, donde los ciudadanos cuentan con un espacio para analizar las políticas públicas y formular propuestas que solucionen sus conflictos, a través de los 21 Consejos de Convivencia Ciudadana y los 21 Comités locales de gobierno, como una de las columnas vertebrales para construir una ciudad gobernable e incluyente.

Estas propuestas permiten comprender que la ciudad más allá de una localidad física contenida en un territorio, es una realidad mucho más compleja que se da precisamente en las relaciones culturales y sociales que se construyen individual y colectivamente en los lugares urbanos. La construcción de ciudad a partir de la noción de lugar no solamente involucra cambiar estructuras y paradigmas con relación a lo urbano, sino además, implementar instrumentos acompañados de otras metodologías que garanticen la equidad física y social del territorio. Con estrategias tendientes a la conformación de lugares urbanos, se da inicio específicamente a la recualificación de áreas inequitativas plasmadas físicamente en espacios segregados de la ciudad; son condiciones que requieren repensamientos y actuaciones fundamentadas en procesos equitativos tanto físicos como sociales que hagan que ésta no sólo se abra y se vincule, sino que desde la noción de lugar, las intervenciones se planteen como espacios detonadores de nuevas condiciones de urbanidad, de convivencia y de participación para el barrio y la ciudad.

El Metro Cable trajo consigo otras obras que son motivo de esta investigación y que en el transcurso de la misma van reflejando el cambio de percepción de los habitantes del barrio y a su vez se modifican algunos comportamientos y costumbres. De igual forma para la comunidad la transformación del barrio ha significado progreso porque aporta elementos que generan condiciones de identidad, memoria y apropiación y además escenarios colectivos de inclusión que permiten las conexiones necesarias en la estructuración de redes sociales con los habitantes de los barrios aledaños.

La reconfiguración de los espacios del barrio Juan XXIII a partir de la transformación de los mismos se convierte en un elemento significativo de la vida y práctica de la comunidad, es decir, hacen parte del proceso de creación del hábitat desde lo físico y desde lo simbólico. Este aprendizaje significativo capacita a los miembros de la comunidad para construir nuevas imágenes con nuevos significados de la mano con las ciencias sociales y la arquitectura como la posibilitadora de códigos y lenguajes, como la dimensión que escenifica y genera conocimiento individual y colectivo en los contextos urbanos y, en ese mismo sentido, la facilitadora en la construcción de comunidad y al mismo tiempo de civilización.

Para abordar el proceso de investigación se hizo uso de conceptos que propone la fenomenología en cuanto a construcción social de la realidad y del habitante como actor en la producción cotidiana de ciudad, lo que implica ahondar en la comprensión de partida al origen de actitudes del sujeto, tanto en el regreso al sentido de la experiencia humana, como en el retorno a la interacción social en el barrio. De igual forma la fenomenología fundamentó las técnicas de recolección de información y a partir de allí se presentó el análisis de la información, los aspectos relevantes y las conclusiones a las cuales se llegó en el proceso investigativo.

De acuerdo a lo anterior, surge para la profesión de Trabajo Social un elemento de análisis e intervención, puesto que el sentido de la profesión apunta a la satisfacción de las necesidades humanas, al bienestar social y a la potencialización de los derechos de los individuos o grupos en aras del desarrollo de acuerdo al contexto. Al igual que debe tener una fuerte preparación ética individual, donde como persona se tenga una conciencia de construcción propia de identidad, que contribuya al desarrollo humano y que aporte a que en la sociedad prevalezca la justicia social, el bien común y la libertad.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Formulación del Problema:

¿Cómo se interpretan las percepciones y las relaciones socio- culturales de los líderes comunitarios del barrio Juan XXIII, frente a los espacios físicos transformados y sus usos entre los años 2005-2009?

Planteamiento del Problema



Esta propuesta investigativa surge de un proceso de vivencias, observaciones y trabajos de investigación realizados en semestres anteriores en el barrio Juan XXIII de la Comuna 13 de Medellín, conformado por 12.468 habitantes de estrato 1,2 y 3, un barrio subnormal¹ en condiciones de alta pendiente, que carece de planificación urbanística², caracterizado por un desarrollo

¹ Barrio subnormal: para el Departamento Administrativo de Planeación, se consideran como barrios subnormales aquellos que no cumplen con las normas mínimas de urbanización, construcción y usos del suelo, los que presentan condiciones precarias de hábitat, déficit de servicios públicos, viviendas en mal estado y sin título de propiedad.

² planeamiento urbano: Planeamiento de una futura comunidad o guía para la expansión de una comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales; tal planeamiento incluye generalmente propuestas para la

espontáneo, sin enfoques técnicos y sin planos de diseño urbano, su evolución se ha dado de acuerdo con las necesidades de sus habitantes y en ocasiones violando las normas legales en cuanto al uso del suelo, lo cual refleja un abandono sutil del Estado, debido a que es un sector de invasión habitado por personas provenientes de diferentes lugares del país, quienes al emigrar a la ciudad se establecen en asentamientos ilegales con la esperanza de mejorar las condiciones de vida de sí mismos y sus familias.

Es trascendental destacar que el lugar antes descrito ha sido parte importante en el escenario de la historia de Medellín, vulnerable a los conflictos sociales por el territorio, hechos de violencia, influencia de múltiples grupos armados y por la falta de presencia del Estado; pero con una comunidad atenta a los cambios y donde ellos son los principales precursores del cambio³.

En el año 2002, el Estado con el fin de retomar la legitimidad del territorio, realizó la Operación Orión (*)⁴, en forma conjunta con la Policía, el Ejército, el DAS, la Fiscalía y la Procuraduría, la cual consistió en efectuar allanamientos y registros en los barrios y sectores, en búsqueda de milicianos, armas y material de uso privativo de las Fuerzas Militares y de Policía.

Cada uno de los conflictos que se han presentado en la comuna 13, han sido vistos y manejados de forma diferente según su época, generando daños materiales como: destrucción o expropiación de las viviendas y daños psicológicos (estrés postraumático, desolación, tristezas), a lo cual se suman “los fenómenos de descomposición social entre ellos la violencia, el

ejecución de un plan determinado. Diccionario de Arquitectura. [en línea]: (<http://www.parro.com.ar/definicion-de-planificaci%F3n+urbana>). [citado en 02 de octubre 2009].

³ Empresa de Desarrollo Urbano. PUI comuna 13 área de Influencia Metrocable. Disponible en PDF: (www.edu.gov.co/index.php?option...id.). Citado en 02 de octubre de 2009.

⁴ (*)Operación Orión: el nombre de la operación la denominó el Ejército por aquello de los nombres que siempre utilizan, y coincidió con nomenclaturas cercanas a varias conocidas del bloque Cacique Nutibara de las Auc. La primera de ellas es que Orión es el alias de Fabio Acevedo, cabecilla del bloque Cacique Nutibara y quien, junto a otros comandantes paramilitares, firmó el comunicado “Declaración por la paz de Colombia”, enviado al Gobierno nacional el 29 de noviembre de 2002. [en línea] (<http://www.presidencia.gov.co/sne/octubre/21/10102002.htm>). [citado en 02 de octubre 2009]

desplazamiento forzoso y la delincuencia común, que aún persisten, como el vandalismo, la drogadicción, el alcoholismo, el madre-solterismo, la prostitución juvenil, el aborto y las enfermedades de transmisión sexual, entre otras”⁵.

Dentro de este contexto, la Administración Municipal adoptó en el Plan de Desarrollo 2004-2007 del alcalde Sergio Fajardo, la ejecución del Proyecto Urbano Integrado, PUI (**)⁶, que realiza la Empresa de Desarrollo Urbano EDU.

Es importante aclarar que “(...) Un PUI se ejecuta en lugares en donde el Estado históricamente tiene una alta deuda social cambiando de esta manera el paradigma de intervención al demostrar que en sectores deprimidos se pueden construir excelentes obras físicas que paralelas al trabajo social ayudan a elevar los índices de calidad de vida (...)”⁷ La deuda social que retribuye el Estado a la comunidad, se interpreta como la que conduce a la sociedad a transformar la desigualdad, garantizar la educación con calidad, fomentar la inclusión y la participación ciudadana.

Es necesario explicar que aunque los funcionarios del PUI dicen que cada que se va a transformar un espacio, se hace en forma concertada con la comunidad a través de recorridos, campañas publicitarias, reuniones y talleres imaginarios (*)⁸, en diálogos informales con algunos habitantes del barrio por medio de recorridos y entrevistas, éstos aducen, que sólo se les informa qué se va a construir o modificar, sin tenerlos en cuenta ni incluirlos en procesos de

⁵ Tomado de trabajos de investigación realizados en semestres anteriores.

⁶ (**)PUI: Proyecto Urbano Integral es una apuesta de transformación de ciudad, en donde la Alcaldía de Medellín construye de manera concertada obras físicas y sociales previa Alcaldía de Medellín ente señaladas por la comunidad como prioridad en una zona específica.(Estrategias Proyecto Urbano Integral Comuna 13. Medellín, 1p).

⁷ Ibid., p.1.

⁸ Talleres imaginarios: metodología participativa utilizada por el PUI, para que la comunidad esboce a través de dibujos sus necesidades espaciales en determinado lugar.
Programa Estratégico Plan Maestro de Intervención Proyecto Urbano Integral Comuna 13 y Área de Influencia Metrocable Programa Estratégico Medellín: 2007. Primera Edición: Octubre 2006 – Noviembre 2007

concertación y planeación de dichas obras. Además manifiestan, que para ellos es más importante la construcción de estructuras físicas para la diversión, la recreación y la sana convivencia, especialmente para los niños y los jóvenes, ya que la estructura no es la que genera inconformidad, sino el diseño de éstas el que no responde a las expectativas de algunos habitantes, quienes esperaban que se construyeran parques tradicionales con deslizaderos, columpios, entre otros, y no sólo plazoletas con bancas, debido a que dos de los parques recreativos que se ajustan a sus gustos, son insuficientes para la alta demanda de los niños y jóvenes.

En la actualidad se han transformado en el barrio o están en proceso de transformación, la estación Metro Cable Juan XXIII, el Parque Mirador la Divisa, el Parque Ambiental Juan XXIII, el Parque las terrazas, dos parques recreativos infantiles, una placa polideportiva, entre otros; los cuales hacen parte de la investigación.

De igual forma, surgen las siguientes preguntas: ¿hasta qué punto se hacen los procesos sociales participativos con los habitantes del sector para diagnosticar, diseñar e implementar los proyectos urbanísticos? ¿Cómo perciben la transformación de los espacios físicos, las personas de la comunidad? ¿Qué influencia tiene en la convivencia y en el desarrollo social y humano de la comunidad, la transformación de los espacios físicos?

Finalmente, se origina la pregunta que da sentido a esta investigación, y el interés por analizar ¿Cómo se interpretan las percepciones y las relaciones socio-culturales de los líderes comunitarios del barrio Juan XXIII, frente a los espacios físicos transformados y sus usos entre los años 2005-2009?

El compromiso como profesionales, con la comunidad y las instituciones que nos brinden información y apoyo, es dejar un registro magnético de la (investigación) con recomendaciones que propendan por la participación, la

concertación y el bienestar de la comunidad. Además que se convierta en una herramienta útil para las futuras administraciones locales.

Algunos sitios del Barrio Juan XXIII antes de iniciar la transformación.



2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general:

Develar las percepciones y las relaciones socio-culturales de los líderes comunitarios del barrio Juan XXIII, frente a los espacios físicos transformados y sus usos entre los años 2005-2009.

2.2 Objetivos específicos:

2.2.1 Determinar el significado social que resulta de la apropiación de los espacios físicos transformados, enfatizando en la relación que se manifiesta entre el uso social del espacio habitado con la identidad, la memoria social y cultural de los líderes comunitarios del barrio Juan XXIII del Municipio de Medellín.

2.2.2 Describir las expresiones actitudinales de los líderes comunitarios con relación a los espacios físicos del barrio Juan XXIII, antes y después de su transformación.

2.2.3 Indagar como ha sido la participación de la comunidad en los procesos de transformación de los espacios físicos del barrio Juan XXIII en los años 2005-2009.

3. JUSTIFICACIÓN

“Las grandes ciudades se configuran como lugares del hábitat del individuo en la medida que se expresa las diferentes relaciones, canales y redes que brindan sentido a la existencia e impactan sobre el territorio en mayor o menor escala, según las intervenciones tecnológicas que faciliten la vida en las ciudades”⁹.

En la ciudad de Medellín se han venido ejecutando proyectos arquitectónicos en los barrios que presentan los índices de desarrollo social más bajos y del cual el barrio Juan XXIII de la Comuna 13 no ha sido exento, situación que lleva a la Administración Municipal a intervenir política, económica y socialmente. Y es a través (...) del Proyecto Urbano Integral de la EDU y el Metro de Medellín que se han construido y transformado algunos espacios públicos con el fin de mejorar la calidad de vida de esta comunidad (...) ¹⁰.

Por este motivo, surge el interés de realizar una investigación que dé cuenta, si realmente la transformación de dichos espacios propende por el mejoramiento en las condiciones de vida de la comunidad, máxime cuando en diálogos informales que se han sostenido con algunas personas que viven cerca a los espacios transformados, manifiestan que no se ha dado un buen uso a éstos, por lo cual es conveniente llevar a cabo una investigación, que sirva como instrumento a instituciones tanto públicas como privadas, para que diseñen estructuras físicas, que den respuesta real a las necesidades de las comunidades y permitan la participación de sus habitantes.

Otra razón por la cual se va a realizar esta investigación es develar la importancia de la participación de los profesionales del área social en proyectos urbanísticos, a partir de una continuidad en los procesos de

⁹ ESPINOSA, Guillermo Julio. La Espacialidad de Algunas Edificaciones Escolares de Educación Media en Medellín y su Incidencia en la Percepción del Hábitat Urbano. Maestría en Hábitat. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura Escuela de Hábitat, 2006. p. 16.

¹⁰ Tomado del documento “Estrategia Proyecto Urbano Integral Comuna 13”. Alcaldía de Medellín. P.1

sensibilización. Por lo que cabe preguntarse ¿cuál ha sido el papel de las ciencias sociales en el urbanismo?, ¿el urbanismo ha perdido relevancia social?, según esto el señor David Harvey¹¹, plantea que debe haber una conexión entre los aspectos formales de la ciudad y sus procesos sociales, puesto que toda estrategia que quiera tener éxito debe tener en cuenta que la forma espacial y los procesos sociales son diferentes modos de pensar de una misma cosa

Para las ciencias sociales, la importancia de esta investigación radica en resaltar que no se han abierto los suficientes espacios para que la comunidad exprese cómo ve cambiar su entorno y sus opciones de vida, donde se visibilice y se mida el impacto que han tenido dichas transformaciones en la vida de los habitantes del barrio, ya que hasta el momento no se ha hecho por parte de las instituciones involucradas en el proyecto urbanístico una medición del nivel de satisfacción¹².

Como trabajadoras sociales, existe el interés de construir conocimiento de la realidad social y crear elementos que le apuesten al desarrollo local, desde la capacidad propositiva e innovadora, capaz de motivar al individuo a través de la promoción, la organización comunitaria y la participación; donde la comunidad misma, de una forma consciente busque satisfacer sus necesidades y renueven su realidad social. Es decir, aumentar las capacidades de las personas de simples agentes pasivos a actores participativos y determinantes en el proceso del desarrollo.

También se pretende que esta investigación se convierta en una herramienta útil para que las instituciones que de una u otra forma han intervenido en el

¹¹ Harvey, D (1973): ciudad y desigualdad social. En: El Urbanismo y las Ciencias Sociales. Madrid. 1986 .p.31-34.

¹² Dialogo informal, funcionaria del PUI comuna 13.

barrio Juan XXIII. Entre ellas el PUI¹³, tengan estrategias y busquen soluciones eficientes que mejoren las condiciones de vida de las personas.

Cabe resaltar que se debe generar espacios abiertos a la participación popular en los procesos de diseño y planeación del territorio urbano en los barrios periféricos, donde el urbanismo, la arquitectura y las ciencias sociales formulen planteamientos que permitan superar la aislada relación entre estas disciplinas y el contexto socio-espacial y cultural, en el que se inserten las propuestas y proyectos que pretenden transformar el espacio construido¹⁴, de manera que las futuras administraciones municipales que intervengan en el barrio Juan XXIII, diseñen verdaderas estructuras sociales (*)¹⁵, que además de embellecer los espacios, den respuesta a las necesidades de sus pobladores.

Esta es una forma de ilustrar lo anterior.



¹³ Alcaldía de Medellín. Estrategias Proyecto Urbano Integral comuna 13. 2008.p.1

¹⁴ Tomado del libro "Desarrollo Urbano Participación Popular: capítulo V Urbanismo, Participación". VIVIESCAS, Fernando. Ciudad Periférica: (PDF) citado el 15 de octubre 2009.

(*)¹⁵ Estructuras sociales: Organización social, relaciones de los individuos, Sistema social, orden social Internet: <http://www.monografias.com/trabajos32/nocion-estructura-social/nocion-estructura-social.shtml>. (citado el 19 de octubre de 2009.)

4. DISEÑO METODOLÓGICO

Como se ha planteado, con el presente trabajo de investigación, se pretende describir las relaciones socio-culturales, que se manifiestan a través del espacio habitado y la comunidad organizada, teniendo en cuenta que el espacio está articulado y determinado por el entramado de relaciones sociales que se desarrollan en él.

De igual forma, pretende lograr los objetivos propuestos y el desarrollo de los conceptos presentados, desde el paradigma fenomenológico- hermenéutico.

Para interpretar dicha realidad se utilizarán elementos de diversas ciencias sociales, que a la luz de la investigación presenten mayor claridad y permitan describir las acciones y expresiones de los sujetos y la comprensión de los significados subjetivos que cada uno de los actores le dan de su diario vivir.

Esta investigación se realiza por medio de un “enfoque cualitativo y un tipo de diseño no experimental transeccional descriptivo el cual se define como una investigación donde no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, provocadas intencionalmente por el investigador. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos”¹⁶. Al igual que pretende “especificar las propiedades importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”¹⁷.

Para comenzar a desarrollar la investigación, se ha planteado la recolección de datos a partir de varios procesos:

¹⁶ HERNÁNDEZ, Sampieri Roberto. FERNÁNDEZ, Collazo Carlos y BAPTISTA, Lucio Pilar. Metodología de la Investigación. Tercera Edición, Mc Graw Hill. Santafé de Bogotá. P. 69.

¹⁷ *Ibíd.*, 6 p.

Un primer proceso tiene que ver con la observación, lo cual permitirá corroborar la información que han suministrado los funcionarios de las empresas que han intervenido en la transformación de los espacios, con la comunidad y si realmente la población se ha apropiado de los espacios en la forma como éstos lo plantean, o si los usuarios le dan o no el uso para los cuales fueron destinados.

Es a partir de la observación que se quiere confrontar como son las relaciones sociales, al igual que la relación de las personas con los espacios físicos.

Por tal motivo, las prácticas culturales adquieren relevancia para observar la esfera política desde ellas como diversos modos de significar los espacios, los procesos, la ciudadanía; se trata de los comportamientos, las ideas, las costumbres, lo cotidiano, las representaciones como un terreno para (...) y una fuente de prácticas políticas dice Naranjo. De este modo la cultura significará campo de lucha por los significados, cultura vista como producción de sentido y lucha por ellos, en tanto, móvil, en intensa producción y en disputa (...) ¹⁸

El segundo proceso tiene que ver con la dinámica de la entrevista semiestructurada e individual a profundidad:

La entrevista semi-estructurada, “permite recoger sistemáticamente la información deseada sin tener un carácter rígido para el entrevistado quien puede dar un volumen de información bastante amplio con solo ceñirse a unos puntos acordados para desarrollar” ¹⁹. Mientras que la individual a profundidad: sirve como un medio para recolectar en poco tiempo y en profundidad, un volumen significativo de información.

¹⁸ QUINTERO CASTRO. Nathalia. Hábitat como construcción social: relaciones con la ciudadanía. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Facultad de Arquitectura. Escuela de Hábitat. Maestría en Hábitat 2006.

¹⁹ ANDER EGG, Ezequiel. Introducción a las Técnicas de Investigación Social para los Trabajadores sociales. Editorial Humanistas. Argentina. 1969. p.335.

La técnica de la entrevista es importante para esta investigación, porque se constituye en una fuente trascendental de información para comprender las actitudes, las creencias, el saber cultural y las percepciones de una comunidad, en relación con algún aspecto particular del problema que se investiga²⁰. De igual forma permite recoger sistemáticamente la información deseada sin tener un carácter rígido para el entrevistado quien puede dar un volumen de información bastante amplio con solo ceñirse a unos puntos acordados para desarrollar²¹.

Para realizar las entrevistas se tendrá en cuenta los siguientes criterios de selección de la población:

5 Líderes Comunitarios del barrio Juan XXIII. Que lleven mínimo 5 años viviendo en el barrio.

2 Funcionarios del PUI. Que tengan directa relación con el proyecto.

1 Funcionario de Metro Cable que tenga directa relación con el proyecto (trabajadora social).

El tercer paso del proceso, es un taller fotoperceptivo, una práctica específica de fotografía como técnica proyectiva de percepciones de la imagen de un espacio; este proceso está acompañado de dos herramientas claves para la detección de la información que son la imagen y la narración de la fotografía que se toma, es decir, la explicación de su significado.

La técnica permite descubrir en los diferentes casos de estudio la dinámica que los hace particulares, tanto desde aspectos físicos, como desde aspectos antropológicos, que se encuentran a partir del acercamiento e interacción con los habitantes que, de alguna manera involucran estos espacios en su vida cotidiana.

²⁰ *Ibíd.*, 104 p.

²¹ ANDEREGG, *Op. cit.*, p. 335.

Realmente lo que se busca son las imágenes e imaginarios que los habitantes tienen, en los espacios escogidos como casos de estudio; y a partir de aquí emprender un camino hacia la comprensión de cuáles son sus reales significados, simbolismos e identidades con los que se reconocen y adquieren memoria de espacio, de lugar y de ciudad.

(...) Comprender éstas narrativas icónicas (*)²² es dar la posibilidad de encontrar los argumentos necesarios que permitan considerar algunos espacios físicos, y a partir de aquí, emprender un proceso de transformación y resignificación de esos espacios en lugares nuevos. La estrategia metodológica a utilizar para el levantamiento de datos busca estudiar la relación que se establece entre los espacios físicos y su percepción sociocultural (...) ²³.

Finalmente el proceso complementario a todo lo anterior, es realizar una revisión bibliográfica y documental durante toda la fase del trabajo de campo,

(*)²² Es una técnica que lo que realmente busca son las imágenes e imaginarios que los habitantes tienen, en los espacios escogidos como casos de estudio; y a partir de aquí emprender un camino hacia la comprensión de cuáles son sus reales significados, simbolismos e identidades con las cuales reconocen y adquieren memoria de espacio, de lugar, de ciudad.

²³ SEPÚLVEDA, Builes Marlon. Paráforas Urbanas: Estrategias y Estímulos para la Generación de Escenarios Posibles en Territorios Altópicos. Trabajo de tesis de Magíster en Estudios Urbano – Regionales. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura. 2007. p.132-133.

permitiendo la orientación de los conceptos fundamentales tratados durante el transcurso de la investigación.

Transformación y resignificación de los espacios



5. MARCOS DE REFERENCIA

5.1 Marco Histórico

“La historia universal, nos muestra claramente que sólo mediante una lucha tenaz y sostenida, mediante la unión del esfuerzo de todos los trabajadores, pueden los pueblos lograr sus más fervientes anhelos: mantener la paz, conquistar el derecho a una vida de abundancia plena, a la cultura, a la seguridad y a la dignidad, a la vida sin miseria ni paro forzoso, sin opresión ni explotación”.

M.I. Mijailov.

Para entender mejor el significado de los espacios, la percepción que se tiene de éstos y las relaciones sociales, que se crean en la comunidad, es necesario hablar de la forma en que se han poblado los barrios periféricos en algunas ciudades, particularmente el barrio Juan XXIII de la ciudad de Medellín.

“En el siglo XVIII, Inglaterra fue uno de los escenarios que presentó una fuerte problemática social por el incremento de los barrios periféricos, debido al crecimiento desmesurado de las ciudades a partir de la Revolución Industrial”²⁴.

En los años 60 Colombia vivió un proceso similar, con el incremento de la población urbana, quienes en su mayoría veían limitada su participación en los procesos productivos de la ciudad, entrando a engrosar la masa de desempleados, que a su vez requerían de un espacio para su supervivencia.

²⁴ ESPINOSA, Guillermo Julio. La Espacialidad de Algunas Edificaciones Escolares de Educación Media en Medellín y su Incidencia en la Percepción del Hábitat Urbano. Maestría en Hábitat. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura Escuela de Hábitat, 2006. p.16

Ante la incapacidad del Estado para dar solución a la necesidad de viviendas de la población de bajos recursos, es ésta quien asume la acción en forma masiva para apropiarse del espacio (territorio) que resta en el conjunto social. Situación que es calificada por el Departamento Administrativo de Planeación, como el más grave problema que afrontaba la ciudad²⁵.

Es en esta época, donde en el Municipio de Medellín la ocupación del espacio se realiza a través de procesos de invasión de terrenos, tanto públicos como privados, generando la autoconstrucción como la técnica más apropiada para darle salida a la necesidad básica de vivienda. Lo cual refleja la incapacidad de la ciudad para recibir la población rural y garantizar un empleo que les suministrara ingresos suficientes para su reproducción.

Es importante mencionar que el primer barrio en el que los habitantes asumen la lucha por un espacio donde construir un techo, fue el barrio Popular. Por lo que cabe decir que hubo invasores de dos tipos:

(...) Los Especuladores: los cuales llegaban al lugar buscando negocio, se tomaban el lote, lo banqueaban, construían un rancho y lo vendían a quien iba en busca de vivienda. Al terminar el rancho tomaban otro terreno y así sucesivamente continuaban el negocio. Al vender diligenciaban un documento por mejoras (compraventa). Y los Invasores propiamente dichos: que únicamente buscaban un lugar para construir su vivienda y ocuparla con su familia (...)²⁶.

En la década de los años 60, también se vivió el mismo proceso de invasión en el barrio Juan XXIII, el cual está ubicado en la comuna 13 en el centro

²⁵ Tomado del libro de: VIVIESCAS, Fernando. "La calidad espacial urbana de los barrios para sectores de bajos ingresos en Medellín". 1986 CEHAP. Universidad Nacional de Colombia. 3p.

²⁶ Ibíd. p.6.

occidente de Medellín, y limita con los barrios, La Pradera, El Socorro y El Olaya Herrera número 1 y número 2.

La forma como se construyó el barrio, es transmitida oralmente por el señor Hernando Puerta Romero a su hija María Helena Puerta.

“narra, que había una gran extensión de tierra compuesta por varias fincas de los moradores de la zona, que tenía guayabales, quebradas y diferentes especies animales; que entre los años 1958 y 1963 algunos habitantes de San Javier y campesinos provenientes en su mayoría del occidente antioqueño de áreas rurales o semirurales, comenzaron a invadir los terrenos y a construir en ellos casuchas o tugurios hechos a base de palos, latas, eternit, zinc, cartón o cualquier otro material de desecho al alcance del morador que estaba en plan de posesionarse; sólo en casos muy esporádicos se construía en barro con techo de teja, generalmente se juntaban y hacían las casitas de noche, su espacio se reducía a una habitación, dando así inicio a la construcción de un hogar al pie de una montaña que con los años le daría vida a otros vecindarios.

Desde sus inicios, la colaboración, solidaridad y unión entre los vecinos, estaba marcada por una lucha común: tener un espacio digno para habitarlo, por lo que se organizaban en pequeños grupos de personas, para mejorar vías de acceso (caminos, escaleras) instalar el acueducto comunitario, construir el alcantarillado, situación que permitía que las relaciones vecinales fueran muy fuertes, porque todos compartían las mismas necesidades básicas. Por ende también se unían para resistir la presión del desalojo, tanto de los propietarios directos, como de los aparatos represivos del Estado, mediante el enfrentamiento abierto y violento contra la policía.

Por ser éste un barrio de invasión, la seguridad estaba a cargo de los grupos armados al margen de la ley, quienes tenían el poder y el control del sector, lo que les facilitaba la apropiación de los terrenos para así venderlos a los

inmigrantes, sin tener en cuenta si éstos eran aptos o no para la construcción de sus viviendas.

A medida que pasaban los años, algunos moradores empezaron a construir casas de ladrillo y cemento que iban configurando el barrio, generalizándose el proceso de auto-construcción, en el que se utilizaban los sistemas tradicionales. Y donde de nuevo las relaciones sociales de los vecinos jugaban un papel muy importante.

Para los moradores del barrio las lozas significan la esperanza de brindar un futuro a sus familias, debido a la escases de terrenos para la construcción de viviendas; además para ellos también es importante la delimitación del espacio a través de los cercos, porque simbolizan la protección y la seguridad del bien adquirido así no haya sido por la vía de la legalidad, lo que refleja una mejor situación económica”

Actualmente, las calles principales del barrio están sin pavimentar y muchas viviendas continúan en madera, es por ello que los habitantes del barrio conciben la calle, los andenes y las escaleras como los únicos lugares para relacionarse con los demás, a éstos se les utilizan para el diálogo, la recreación y el comercio. Además en el imaginario de los pobladores, el mejoramiento de una calle significa progreso, porque si éstas existen, todo lo cotidiano es más fácil, no mas pantano, no mas caminatas largas, mejor servicio de transporte y motivación para mejorar la vivienda.

En cuanto al nombre del barrio, Don Hernando *“cuenta que él, junto con otros abuelos que hoy tienen entre 70 y 80 años, impulsados por el fervor católico y en un homenaje de por vida a Su Santidad Juan XXIII, ya muerto, quisieron perpetuar su memoria, dándole vida a un barrio de Medellín que hoy lleva su nombre”*²⁷.

²⁷ Tomado de “Impacto social del Metrocable de occidente-estación Juan XXIII, en los habitantes del barrio Juan XXIII”. HERRERA, Jaime. Trabajo de Grado. Universidad Autónoma Latinoamericana Medellín. 2008. p.15. Y vivencias de una de las integrantes del proyecto de grado.

En la actualidad el barrio Juan XXIII tiene 12. 468 habitantes de estratos 1, 2 y 3²⁸, quienes se sienten orgullosos de que el barrio lleve el nombre de uno de los principales jerarcas de la iglesia católica. Y Manifiestan que comenzaron a recibir las bendiciones del progreso 45 años después de su muerte, con un sistema masivo de transporte como es el Metrocable de Occidente, más conocido como la Línea J²⁹. un proyecto realizado entre los años 2007 y entregado oficialmente en el 2008, con el cual se pretende mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes de esta zona y que trae consigo la construcción y transformación de espacios públicos para el sano esparcimiento como el Parque Mirador la Divisa, el Parque Ambiental, el Parque de las Terrazas y el Parque de los Niños; siendo estos espacios los que en esencia conforman la imagen del barrio, son su memoria y el marco de su historia, en el sentido de ser un legado del pasado³⁰.

De ahí la importancia de estudiarlos y analizarlos para comprender la relación que hay entre éstos y la comunidad. Sobre todo cuando la comunidad de Juan XXIII no se imaginaba, que a su barrio llegaría obras de tal magnitud que cambiaría su vida y la forma de relacionarse con los espacios que siempre han estado ahí.

²⁸ Base de datos SISBEN, 2008. [en línea]: <http://www.sisben.gov.co/AdministradoresMunicipales/tabid/69/language/es-ES/Default.aspx>. [citado el 3 de noviembre de 2009].

²⁹ HERRERA, Óp. Cit., p. 16.

³⁰ Tomado de "Las estrategias de las memorias". DELGADO, RUIZ, Manuel. En: Ciudad y cultura: Memoria, identidad y comunicación. Ed. Universidad de Antioquia, Medellín.1994. P.102

Como la policía vigila y cuida de la comunidad

Antes



Después de las transformaciones



5.2 Marco Teórico

En la presente investigación, es relevante dar a conocer el concepto de Comunidad como: “la cualidad de “comunitario”, o bien, la posesión de alguna cosa en común. Alude a lo que no es privativo de uno solo, sino que pertenece o se extiende a varios³¹. Para Talcott Parsons “la sociedad en su conjunto es un sistema en el que los procesos de integración de los individuos producen los vínculos comunitarios”³² y es a través de la participación comunitaria, que la comunidad busca apropiarse de sus procesos históricos para transformar la realidad social en su propio beneficio.

En esta investigación se toman elementos de Alfred Schütz acerca de la vida cotidiana en el marco de su teoría el Mundo de la Vida. Reconociendo, éste último, como “el universo en el que el hombre se realiza e incluye toda condición humana desde su biología hasta su lugar en el cosmos, y por vida cotidiana como el mundo artificial y no natural de la sociabilidad; es decir que el mundo de la vida es un concepto fenomenológico genérico y la vida cotidiana un concepto específico”³³.

En estas dos categorías aparece la interpretación subjetiva que se conforma y construye por los miembros naturales de la sociedad, esto se realiza mediante un análisis fenomenológico que permite el acercamiento a la realidad caracterizado por el sentido común, en el que se captan las interpretaciones precientíficas y preteóricas que se dan en el mundo de la vida.

³¹ MONTOYA CUERVO, Gloria H, ZAPATA LÓPEZ, Cecilia Inés. Diccionario especializado de trabajo social. Medellín 2002. P. 63.

³² FLECHA Ramón, GÓMEZ Jesús y PUIGVER Lidia: Teoría Sociológica Contemporánea. Ed.: Paidós. Barcelona España. 2001.

³³ REVISTA COLOMBIANA DE SOCIOLOGÍA. Los Conceptos del mundo de la vida y el mundo cotidiano en Schütz. Santa Fe de Bogotá. Volumen 04 N° 01. 1999. Pág. 54-62.

Es así, que desde la interpretación de las vivencias conscientes de los actores, “el concepto de Mundo de la Vida que Schütz retoma de Husserl, para definir el trasfondo de autoevidencias y convicciones incuestionadas que usan los participantes en los procesos cooperativos de interpretación, adquiere su mayor relevancia en la comprensión de los hechos y las acciones sociales”³⁴.

Desde los inicios del barrio Juan XXIII, los pobladores se agrupaban para alcanzar objetivos y metas comunes (construir su vivienda y luego la consecución de servicios públicos) lo cual ha marcado una organización a lo largo de su historia y a medida que se transforma el espacio surgen nuevos vínculos comunitarios, diferentes percepciones de lo que significa éste y los usos que se le dan.

En consecuencia, también se puede entender el concepto de comunidad como: “la unidad social cuyos miembros participan de condiciones básicas de vida en común a través de instituciones primarias, compartiendo un espacio geográfico y un sistema de valores y comunicación que les asegura un sentimiento de pertenencia y de identidad compartida”³⁵.

De igual forma la construcción de ciudadanía, pasa por el reconocimiento del ciudadano como sujeto de responsabilidades consigo mismo, con su familia y con sus grupos, con la comunidad política a la cual pertenece, con el conjunto de la sociedad, con la aldea global y con el planeta en general. Aquí cabe resaltar la importancia del civismo y las virtudes cívicas para la convivencia en las cuales se hace énfasis en los programas de cultura ciudadana.

³⁴ RIQUELME, Rubén Real. Texto: La sociología interpretativa de Alfred Schütz. Reflexiones en torno a un planteamiento Epistemológico cualitativo. Universidad de La Frontera, Departamento de Ciencias Sociales, Temuco, Chile. Año 2006. Pág. 12

³⁵ VELASQUEZ MONTOYA, Hernando de Jesús. Organizaciones Comunitarias. Fuentes de Proyectos de Desarrollo Social: Una Visión Empresarial. Facultad de Ciencias Administrativas .UNAD, 2002. P.18

Por lo anterior cabe resaltar que el espacio “es un elemento fundamental en la configuración morfológica (*)³⁶ y semiológica (**) ³⁷ del entorno del individuo”³⁸.

Y desde la Arquitectura los espacios están pensados para el desarrollo de la existencia de los individuos y sus relaciones con otros, contribuyendo en forma importante a la comprensión del hábitat, “como aquel sistema de relaciones técnicas-materiales- ambientales, con las vivencias y las relaciones formales-institucionales propios de la espacialidad de una sociedad”³⁹, es decir el espacio es un lugar (***)⁴⁰ en el que “existen las actividades y los actos humanos, relacionándose e interrelacionándose entre sí, en el que el espacio público juega un papel fundamental; ya que supone un dominio público, uso social y una multifuncionalidad, que se caracteriza físicamente por su accesibilidad a todos y todas y la calidad de éste se evalúa por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales”⁴¹. Además el espacio público tiene una dimensión sociocultural, porque es un lugar de relación e identificación, de contacto entre la gente, de animación urbana a veces de expresión comunitaria. “Lo que define la naturaleza del espacio público, son los usos y

(*) ³⁶ La Morfología es la disciplina que estudia la generación y las propiedades de la forma. Se aplica en casi todas las ramas del Diseño. [en línea] (es.wikipedia.org/wiki/**Morfología** lingüística) [citado el 15 de octubre de 2009].

(**) ³⁷ La semiótica se define como el estudio de los signos, su estructura y la relación entre el significante y el concepto de significado. [en línea] (es.wikipedia.org/wiki/Semiótica) [citado el 15 de octubre de 2009]

³⁸ (MUNIZAGA, 2000:137). Citado por ESPINOSA, Guillermo. La Espacialidad de Algunas Edificaciones Escolares de Educación Media y su Incidencia en la Percepción del Hábitat Urbano. Medellín. Universidad Nacional de Medellín. Facultad de Arquitectura. 2005.p.32.

³⁹ (PNUD, 2004:36). Citado por ESPINOSA, Guillermo. La Espacialidad de Algunas Edificaciones Escolares de Educación Media y su Incidencia en la Percepción del Hábitat Urbano. Medellín. Universidad Nacional de Medellín. Facultad de Arquitectura. 2005. 36p.

(***)⁴⁰ Es una construcción concreta y simbólica que hacen quienes lo habitan respecto de su relación con el espacio, con sus semejantes y con los otros.

⁴¹ Programa Hablemos de Medellín: "Espacio público en Medellín ¿Apuesta de construcción pública o mecanismo de control social? N. 106 (Marzo 31 de 2005) 3p.

no necesariamente el estatuto jurídico. Por ende en el espacio público se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia”⁴².

Por consiguiente las vivencias de las personas en la espacialidad del barrio Juan XXIII se integran en la personalidad del individuo e influyen en las percepciones de éstos sobre su entorno y la ciudad. En efecto, los símbolos y los significados son producto de la percepción del individuo al formarse ideas, significar objetos generados por la convivencia en una espacialidad social, desarrollada en un espacio geográfico.

Es así como la teoría del lugar, juega un papel importante, ya que ésta es la comprensión del habitar mismo, y la comprensión de la naturaleza del espacio habitado en cuanto a implicaciones simbólico-espaciales de lo que significa ser humano. En consecuencia la existencia del lugar está ligada a la capacidad que expresa el hombre de transformar el hábitat, el lugar como condición de existencia está implícito en la experiencia del hombre en el hábitat, ésta le permite, tal vez, como condición humana reconocer espacios y desde percepciones individuales transformarlos en hechos netamente colectivos. La relación del hombre con el lugar implica reconocer al hombre mismo, primero, como un ser *espaciante* (*),⁴³, es decir, condición que le permite producir sentido y significación⁴⁴.

Retomando a Parsons desde la Teoría Estructural Funcionalista, es necesario decir:

Que estructura son los procesos pautados, determinados en sistemas particulares; y función, es el término referido a las condiciones que deben satisfacerse para que los sistemas operen efectivamente. Así, el estructural-funcionalismo, es un sistema o estructura existente, estable y tiende a garantizar su supervivencia. La teoría pretende darle sentido a las partes como funciones dentro de la totalidad social, el estructural-funcionalismo entiende que los individuos o grupos reaccionan intentando adaptarse, en función de las influencias cambiantes del entorno⁴⁵.

⁴² *Ibid.*, p. 4.

(*)⁴³ Espacio ocupado o habitado

⁴⁴ SEPÚLVEDA, Builes Marlon. Paráforas Urbanas: Estrategias y Estímulos para la Generación de Escenarios Posibles en Territorios Altópicos. Trabajo de tesis de Magíster en Estudios Urbano – Regionales. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura. 2007. p. 132-133.

⁴⁵ FLECHA. *Op.cit.*, p.10

Es así como el Estado interviene en el barrio Juan XXIII con el fin de tomar el control político, económico y social para dar orden a una comunidad que carecía de inversiones públicas. Por lo que éste empieza a atender las demandas espaciales, con la construcción de equipamientos urbanísticos adecuados para realizar las actividades de la praxis de una totalidad social, dentro de la satisfacción de bienes y servicios para el bienestar social donde los habitantes de la comunidad entran en un proceso de adaptación.

Cuando se habla del orden que pretende establecer el Estado a una comunidad es importante citar la teoría funcionalista de Robert Merton, quién dice “las normas e instituciones por absurdas que parezcan a primera vista, cumplen funciones sociales, aunque no siempre manifiestas ni beneficiosas para todos”⁴⁶. Según estudios de Merton, (1975) “las estructuras sociales (*)⁴⁷ generan no sólo comunidades de intereses y valores sino también conflictos sociales”⁴⁸.

Al respecto conviene decir que las relaciones sociales que se forman entre las personas “difieren o varían según el grupo o sector al que éstas pertenezcan; además, los patrones culturales de las mismas; se van modificando con la transformación de los espacios en el transcurso del tiempo”⁴⁹.

A lo anterior cabe aclarar que “la compleja espacialidad que presenta un barrio popular, deriva unas relaciones muy particulares por el uso compartido de los senderos, caminos, escaleras, parques; las cuales pueden ir de simples

⁴⁶ MERTON, Robert k. Teoría y Estructuras Sociales. México: D.F: Fondo de Cultura Económica. p. 2002.

(*)⁴⁷ Se concibe como un proceso continuo de acuerdos sociales en los que al mismo tiempo se dan destrucciones y reestructuraciones. En ese sentido la Estructura social es un elemento esencial de la realidad de la vida cotidiana. MONTROYA CUERVO, Gloria H, ZAPATA LÓPEZ, Cecilia Inés, Diccionario especializado de trabajo social. Medellín 2002 P 58.

⁴⁸ MERTON Ibid.p.4

⁴⁹ Tomado del documento de VIVIESCA, Fernando. La Calidad Espacial Urbana de los Barrios para sectores de bajos ingresos en Medellín (1986). Investigación 8 CEHAP. Universidad Nacional de Medellín, 45 p.

intercambios formales al establecimiento de unas relaciones más íntimas y personales o hasta presentarse los más serios conflictos y agresiones”⁵⁰.

Todas estas prácticas cotidianas compartidas entre los vecinos, desde los accesos a las viviendas, el uso y las distintas formas de apropiación de los espacios, van configurando unas relaciones sociales que forman parte del conjunto de elementos culturales propios de la población que habita un barrio popular, el cual se puede definir como “aquel que inició su desarrollo urbano sin dotación previa de servicios públicos, ni licencias de urbanismo y construcción”⁵¹.

El barrio entonces se muestra como un espacio de múltiples posibilidades, es un espacio cambiante, que se forma y se transforma ante nuestros ojos. “aparece, entonces, como realidad tangible y material y como parte del imaginario; como práctica y como representación, como valor cultural, identidad colectiva, especificidad espacial, polo de disyunción ideológica y sede social de las más variadas relaciones y dinámicas”⁵².

Lo anterior, tiene relación con la noción de hábitat que presenta Enrique Leff, el cual la define como espacialidad de una sociedad y de una civilización, donde se constituyen los sujetos sociales que diseñan el espacio geográfico apropiándose, habitándolo con sus significaciones y prácticas, con sus sentidos y sensibilidades, con sus gustos y goces⁵³.

⁵⁰ *Ibid.*, 46 p.

⁵¹ HATAYA NORIKO, Luis Barrio Popular: Participación Comunitaria Acercamiento Estatal.CINEP.Bogotá, 1994. [en línea] (www.barriotaller.org) [citado en 10 de octubre de 2009]

⁵² GRAVANO, Ariel. Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana. Ed. Espacio. Buenos Aires: 2003. P. 43.

⁵³ (LEFF, 1998:241PNUD,2004:36) Citado por ESPINOSA Guillermo. La Espacialidad de Algunas Edificaciones Escolares de Educación Media y su Incidencia en la Percepción del Hábitat Urbano. Medellín: Universidad Nacional. Facultad de Arquitectura, 2005. p.16.

Para los sectores de bajos ingresos, el espacio habitacional, entendido no sólo como la unidad de vivienda, sino como el entorno que conforma el barrio, tiene una significación muy especial. “Por cuanto estos sectores tienden a darle una utilización más intensa que otras clases sociales”⁵⁴, por lo que no se puede dejar de lado que la percepción que tiene el individuo del espacio es fundamental a la hora de relacionarse con éste, ya que las relaciones de los espacios transformados del barrio Juan XXIII con la comunidad se encuentran marcadas, inicialmente por referencias visuales que depende de los recorridos entre la vivienda, los parques y la Estación Metro Cable; y luego por las relaciones sociales establecidas con el sector, para el desarrollo de actividades específicas de carácter económico, social, cultural y recreativo. Entendiendo la percepción como:

El objeto de conocimiento que ha sido abordada, particularmente, por la psicología, que a su vez, basada en los aportes de la filosofía, ha profundizado en el problema de los elementos perceptuales y el individuo; lo anterior, indica que la percepción se refiere a las señales, ideas o información que nos brinda el entorno, lo que implica elementos físicos y sensoriales; es la captación del mundo, en donde se encuentran las personas, es un ejercicio individual, íntimo, interno, ya que cada persona percibe de manera diversa, de acuerdo con las experiencias, el uso de los órganos de los sentidos y las múltiples interrelaciones entre los objetos, los espacios y las relaciones⁵⁵.

Al respecto conviene decir que los individuos perciben el medio ambiente y responde al mismo en función de sus propios intereses, aptitudes y hábitos; donde el suelo y sus mejoras y los derechos de uso relacionados con él, proporcionan la oportunidad de almacenar riquezas tanto para los individuos como para la sociedad.

Conviene destacar que el suelo y sus mejoras son mercancías de las que ninguna persona puede prescindir. Las personas no pueden existir sin ocupar

⁵⁴ *Ibíd.*, 152 p.

⁵⁵ *Ibíd.*, 37 p.

un espacio, no pueden trabajar sin ocupar un lugar y sin hacer uso de los objetos materiales localizados en ese lugar y no puede vivir sin una vivienda del tipo que sea. El suelo y sus estructuras han sido históricamente el depósito más importante de valores almacenados⁵⁶, en el caso del Barrio Juan XXIII el suelo y sus mejoras cambian en cierto modo las operaciones comerciales en la prestación de servicios públicos.

Por lo tanto los conceptos de valor de uso y valor de cambio, cobran significado en una situación bastante especial para el barrio Juan XXIII, donde el proceso globalizador a través de la creación de lugares turísticos, es fundamental para la administración municipal, pero genera desazón en los habitantes ante el temor de volver a ser nuevamente desplazados de un lugar que ya consideran suyo.



⁵⁶ Tomado del libro de HARVEY David. Urbanismo y desigualdad social .séptima edición. p. 163,164, 165.

5.3 Marco Legal

La importancia de un marco legal dentro del trabajo de investigación, permite a las personas que se interesen en su contenido, tener un asidero jurídico como base en su desarrollo.

Para comenzar en forma jerárquica, está la constitución como el principal ente regulador, luego las leyes y por último los decretos y acuerdos.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA de 1991

“Establece las bases para la organización territorial (título XI), para los planes de desarrollo, (Título XII, capítulo 2) y dicta los criterios fundamentales para el desarrollo territorial, al asignarle a las entidades públicas dentro de los derechos colectivos y del medio ambiente, la función de regular los usos del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común”⁵⁷.

El ordenamiento territorial se basa en los siguientes principios:

Función ecológica y social de la propiedad. Nuestros intereses no pueden ir en contra del beneficio que todos recibimos.

Prevalencia del interés general sobre el particular. Las acciones que se desarrollan desde el POT deben armonizar los intereses individuales y los colectivos.

Distribución equitativa de cargas y beneficios. Es importante entender que la ciudad nos pertenece a todos y todas y que si hacemos uso del espacio público y los servicios que ella nos brinda, también tenemos que hacernos responsables del sostenimiento y manejo.

⁵⁷ www.potmedellin.gov.co, p 13

(...) la Constitución Política de Colombia aporta a los ciudadanos una serie de herramientas para la participación con el fin de que éstos se pronuncien y actúen en instancias públicas que tradicionalmente le han sido negadas y que también permiten a los ciudadanos incidir en la planeación del desarrollo del territorio, entre ellos están: el cabildo abierto, la revocatoria del mandato (voto programático), la consulta popular, el referendo, el plebiscito, comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, participación en los foros educativos distritales y municipales, en organismos de control fiscal, veedurías ciudadanas. Todos estos mecanismos se especifican y consagran en la Ley 134 de 1994, o “Mecanismos de Participación Ciudadana”, perfectamente aplicables a los procesos de planeación del desarrollo local (...)⁵⁸

(...) La planeación deben tener como condición indispensable la intervención de los distintos sectores sociales, tanto en la formulación como en la aprobación, ejecución, evaluación y control de los planes de desarrollo, con el propósito de identificar situaciones problemáticas y definir una orientación para su superación, así como los recursos requeridos para éste, teniendo en cuenta que las decisiones tomadas deben ser concertadas, ya que se cuentan con diversos intereses y expectativas de los sectores sociales. Si esta pretensión no tiene un respaldo constitucional y legal, se torna aún más difícil vencer los obstáculos ideológicos y culturales que han hecho de la planeación en Colombia, una práctica tecnocrática y vertical, que sólo después del mandato constitucional de 1991, comienza a cambiar.

LEY 09 DE 1989, AFECTACIÓN: es toda restricción impuesta por una entidad pública que limite o impida la obtención de licencias de urbanización, de parcelación, de construcción, o de funcionamiento, por causa de una obra pública, o por protección ambiental.

⁵⁸ Corporación S.O.S. Colombia-Viva la Ciudadanía, División comercial de El Espectador, marzo, 6 de 1994.

LEY 388 de 1994, O “LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”, tiene entre otros objetivos “el establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el Ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en el ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes” (Art. 1), contempla como una de sus exigencias la participación ciudadana en la formulación, discusión y ejecución del plan a través de diferentes instancias como el Consejo de Ordenamiento Territorial que cuenta con la presentación de los sectores sociales del Municipio, también plantea como mecanismo la participación comunitaria en las fases preliminares del plan de forma que éste recoja y concerte las diferentes visiones de los habitantes del territorio. Adicionalmente contempla los mecanismos de participación ciudadana estipulados en la constitución política (el derecho de petición, el ejercicio de la acción de cumplimiento, veeduría ciudadana, cabildo abierto, iniciativa popular (...))⁵⁹

Esta ley también habla sobre las **Normas Urbanísticas**: patrón que rige o establece reglas para ordenar y controlar el desarrollo territorial, son de carácter estructurales, generales y complementarias.

Es a través de la constitución y de las diferentes leyes, en este caso de la ley de ordenamiento territorial, donde la comunidad debe apropiarse de estos mecanismos de participación para participar de los procesos de transformación del barrio Juan XXIII, máxime si algunos de sus habitantes se sienten insatisfechos con las obras ejecutadas.

⁵⁹ www.potmedellin.gov.co

Acuerdo 062 de 1999

Es el instrumento que establece las reglas y condiciones con las cuales vamos a utilizar el territorio en el que vivimos. Se trata de “poner en orden la casa común”, y establece la mejor manera de llevar a cabo este proceso.

El POT hay que entenderlo como la carta de navegación del territorio que habitamos y apropiarnos de su significado.

La ciudad está formada por:

Lo estructurante: parte física, natural (orografía (cerros), hidrografía (ríos y quebradas) ecosistemas estratégicos. Lo artificial (espacio público y equipamientos, movilidad, patrimonio, servicios públicos).

Lo estructurado: es la relación entre los elementos y el ser humano, que permiten definir el sentido de los espacio. El cual se divide a su vez en: Viviendas, usos del suelo y aprovechamientos⁶⁰.

Y aparecen los INSTRUMENTOS, como las reglas de juego que permiten definir, organizar o gestionar los cambios que se quieren hacer en la ciudad (...) ⁶¹.

Artículo 93 del Acuerdo 62 de 1999, ZONA DE REDESARROLLO:

Entiéndase aquellas áreas urbanas que son susceptibles de aumentar, perfeccionar, mejorar o de efectuar en ellas operaciones para cambiar su forma o su función o para reglamentar las condiciones para su desarrollo, optimizando su potencial.

⁶⁰ www.potmedellin.gov.co, p, 12

⁶¹ Departamento Administrativo de Planeación. EL POT, p 12

Artículo 135 del Acuerdo 62 de 1999, MEJORAMIENTO INTEGRAL: Es el tratamiento que busca mejorar la calidad y las deficientes condiciones de vida en asentamientos humanos de desarrollo incompleto e inadecuado, localizados en la periferia, los alrededores del centro de la ciudad y en zonas de riesgo mitigables, que sean susceptibles de un proceso de consolidación y recuperación.

Artículo 158 del Acuerdo 62 de 1999, ZONA DE RENOVACIÓN: entiéndase aquellos territorios que podrán someterse a una acción de transformación que modifique el estado inicial o reciba influencias de áreas vecinas o de acciones del estado, para aprovechar al máximo su potencial.

Artículo 164 del Acuerdo 62 de 1999, ACTIVIDAD MÚLTIPLE: son las áreas y corredores donde se requiere mantener o promover la mayor diversificación y mezcla de usos, en virtud de su esencial importancia en la consolidación del modelo de ordenamiento del territorio.

Artículos 175 y 212 del Acuerdo 62 de 1999, ACTUACIÓN URBANÍSTICA: son actuaciones en suelo urbano y de expansión la urbanización y la edificación de inmuebles y el suelo rural, la parcelación.

Artículo 160 del Acuerdo 62 de 1999, APROVECHAMIENTO: es la intensidad constructiva que puede darse sobre un lote en razón de los índices de ocupación y construcción, las densidades y la altura.

LEY 9ª. 1989 Artículo N.5. Decreto 1504 de 1998, Artículo 2, ESPACIO PÚBLICO: conjunto de inmuebles públicos, elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.

DECRETO 1052 de 1998, LEGALIZACIÓN: es el procedimiento mediante el cual el municipio, adopta las medidas administrativas, tendientes a reconocer la existencia de una urbanización, asentamiento o barrio, a dar la aprobación de los planos correspondientes, a expedir la reglamentación respectiva y a la aprobación y prestación de los servicios públicos. Dicho procedimiento sólo es aplicable a los barrios, asentamientos o urbanizaciones desarrollados y ejecutados antes del 9 de agosto de 1996.

De igual forma el decreto **1052 de 1998** se pronuncia sobre las **licencias de construcción:** es la autorización para desarrollar un predio con construcciones, cualquiera que ellas sean, acordes con el Plan de Ordenamiento Territorial y las normas urbanísticas del municipio. Son modalidades de esta licencia, las autorizaciones para adicionar, modificar, cerrar y demoler construcciones.

También éste habla de la **licencia de urbanismo:** es la autorización para ejecutar en un predio la creación de espacios abiertos públicos o privados y las obras de infraestructura que permitan la construcción de un conjunto de edificaciones acordes con el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio. Son modalidades de la licencia de urbanismo, las autorizaciones que se concedan para la parcelación de un predio en suelo rural o de expansión urbana, para el loteo o subdivisión de predios para urbanización o parcelación y el cerramiento temporal durante la ejecución de las obras autorizadas.

DECRETO MUNICIPAL 344 de 2000, hace referencia al LOTE: el cual consiste en el proceso mediante el cual un lote de mayor extensión se divide hasta en cuatro (4) lotes localizados tanto en el área urbana como rural; en esta última se denomina partición.

6. CATEGORÍA DE ANÁLISIS

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DESCRIPTORES	TÉCNICA
PERCEPCIONES		Información proveniente del entorno, sentidos, imaginarios, reacciones e impresión, significado, hábitat	Entrevistas, observación fotopercepción
RELACIONES	Sociales Culturales	Vecindad, sentido de pertenencia, convivencia, interacciones, contexto, Participación Cultura ciudadana simbólico	Entrevistas, observación fotopercepción
ESPACIOS	Público Privado Usos	Espacio físico, espacio público, estructuras física,	Entrevistas, observación fotopercepción

7. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La investigación pretende dar respuesta a la pregunta y a los objetivos planteados y se fundamenta en la interpretación de las percepciones, las relaciones socio-culturales, la apropiación y los usos de los espacios transformados en el barrio Juan XXIII del municipio de Medellín.

Por consiguiente las temáticas que se abordan permiten entender la realidad social y cultural de la comunidad a través de la información suministrada por los líderes comunitarios del barrio, los funcionarios del PUI y el Metrocable, al igual que la información recopilada en trabajos académicos, realizados en semestres anteriores con algunos habitantes del barrio Juan XXIII, frente a los espacios que se han transformado.

El barrio Juan XXIII durante el periodo 2005-2009 ha tenido cambios significativos referentes a la infraestructura, con unas características específicas que lo diferencian de otros barrios, en cuanto a su topografía y la forma de crecimiento poblacional. El barrio tiene unas particularidades físicas que son: calles de altas pendientes, angostas y la mayoría sin pavimentar, las que en temporada de verano aumenta el polvo y en invierno, las calles se llenan de barro y las aguas se represan porque las alcantarillas son insuficientes para la cantidad de agua que se acumula y en ocasiones se filtra en los muros de las viviendas, lo que con el tiempo genera el derrumbe de éstas. Hay pocos árboles y sin el adecuado mantenimiento, carece de contenedores y papeleras para las basuras.

Sin dejar de lado, que desde sus inicios sus habitantes han sido testigos de obras importantes como la legalización de los servicios públicos, el

mejoramiento de andenes, escaleras y calles principales, es en el último quinquenio donde se ha dado un significativo desarrollo físico del barrio con respecto a la construcción de obras de infraestructura. De períodos anteriores, una habitante del barrio cuenta: *“a mí me tocó ver estas calles en tierra, lleno esto de guayabos, de árboles y me tocó ver cuando la pavimentaron y el progreso de este barrio cuando se fueron construyendo las viviendas y así todo, año por año, cuando ya las empresas públicas vinieron a colocar los servicios públicos. Todo eso me ha tocado a mí ver, porque cuando yo vine aquí como le digo, esto era una manga, eran 4 casitas, no teníamos acueducto, el agua la cargábamos de un pozo que había por allí cerca y lavábamos por ahí todo y muy deficiente todos los servicios”*.

Las estructuras físicas de gran magnitud se iniciaron prácticamente en los últimos 4 años, y el barrio ya cuenta con espacios de uso público como: la estación Metro Cable Juan XXIII, el Parque Mirador la Divisa, el Parque Ambiental, el Parque las Terrazas, el Parque de los Niños y el Parque de la Piona 14 y diagonal a éste, la adecuación de una Placa Polideportiva.

Estas nuevas obras, hacen parte de la investigación y han jugado un papel fundamental en el diario vivir de la comunidad, dado que la transformación de los espacios, ha ido influyendo en el mejoramiento de las viviendas de la mayoría de los habitantes, porque encuentran una justificación para embellecer más el entorno, crear alguna clase de negocio, incrementar los arriendos y así mejorar su economía; además comentan que no tienen nada que envidiarle a otros barrios y así lo afirma el ingeniero de la EDU *“se está buscando que en la ciudad de Medellín no haya ninguna clase de diferencia entre los estratos sociales, es decir una ciudad incluyente, donde todos y todas sientan que no tienen nada que envidiarle a otras clases sociales”*; los líderes comunitarios agregan que la ubicación geográfica donde están sus viviendas en nada les afecta, porque se sienten afortunados de que su barrio haya sido el epicentro de un proyecto urbanístico, sobre todo cuando.

Las condiciones geográficas de la comuna 13 son las apropiadas para un sistema de transporte por cable aéreo. Calles estrechas o inexistentes, largos trayectos en dos o más buses para llegar a otros sitios de la ciudad, son barreras que derribó la administración Municipal de Sergio Fajardo con la construcción del Metrocable Nuevo Occidente, el cual contribuirá significativamente a la recuperación socioeconómica de los sectores con baja calidad de vida y niveles de ingreso ⁶².

Y como aduce el ingeniero de la EDU, *“lo primero que se tiene en cuenta para intervenir en un barrio es el índice de calidad de vida, cuáles son las zonas más abandonadas de la ciudad, entre las cuales se encontró que Juan XXIII y Las Independencias de la comuna trece eran las más críticas”*.

Para uno de sus habitantes, *“el barrio ahora es mejor, todo se ve más bonito, más organizado, antes el barrio era más feo”*. Y es que el tener su casa en madera para luego hacerla en concreto, significa para sus propietarios mejor calidad de vida, aunque con ello no puedan dejar el miedo que tienen frente al incremento de los impuestos y de los servicios públicos, en el que aducen *“esperamos un cobro más, el estrato lo vamos a perder, porque estamos en el uno y otros en el cero y vamos a quedar en el dos, tres y más”*; *“la gente se queja de que los servicios están viniendo muy caros, y por aquí la gente es muy pobre. Más que todo, la gente de la parte arriba, que no tiene trabajo, hay gente que vive del reciclaje, hay gente que vende solteritas y mangos y con eso sobreviven, los servicios son extremadamente altos, altísimos”*.

Otros, en diálogos informales, dicen que aunque el Metro ha traído cosas buenas, se quejan del ruido que genera.

“Al fin y al cabo no tomamos las mismas decisiones y para todos no es lo mismo, unos las recibimos bien, pero a otras personas las afecta, pues para mí ha sido bien, hay personas que dicen ,es que vea ese ruido, que eso cerca a la casa”

⁶² Alcaldía de Medellín. MEDELLÍN ADELANTE Y SIN REVERSA. Así vamos a transformar nuestra comuna13 San Javier 2007-2011.

A partir de la “construcción de la estación Metrocable, ésta ha empezado a ser un nuevo referente socio-cultural, lo que significa para la mayoría de sus habitantes el inicio de un futuro lleno de progreso”⁶³; uno de los líderes participantes, comenta: *“el Metrocable representa para nosotros el desarrollo de nuestro barrio, recordar que cuando antes de que se mencionaran las obras de Metrocable, nosotros teníamos dificultades con el transporte y que para nosotros iba a generar un modo de transporte único que no toda la ciudad de Medellín lo puede tener, nosotros hemos sido privilegiados con este transporte, porque realmente ha sido demasíadamente bueno, yo muy personalmente de tanto tiempo que llevo viviendo en este barrio no cambiaría este transporte por ningún otro”*.

El espacio donde está actualmente la estación Juan XXIII era una manzana residencial conformada aproximadamente por 10 ó 12 casas las cuales fueron demolidas para la construcción de la estación del Metrocable llamada Juan XXIII en honor al pontífice.

La estación Juan XXIII es parte del Metrocable Nuevo Occidente que recorre cuatro nuevas estaciones integradas al Metro, generando un gran ahorro en tiempo y dinero entre los usuarios, ya que con el mismo tiquete hacen uso de los sistemas férreos y de cable aéreo.

Cada estación es parte integral del espacio público, donde se respeta el entorno y crea lugares de esparcimiento, en los que se está construyendo amoblamiento urbano tipo Metro, que garantice la vitalidad de los espacios. La

⁶³ Afirmación hecha con base en “Tesis Impacto social del Metrocable de occidente-estación Juan XXIII, en los habitantes del barrio Juan XXIII”. HERRERA, Correa Jaime. Universidad Autónoma Latinoamericana. 2008. Y trabajos académicos de una de las integrantes que participan en el proyecto de grado.

estación Juan XXIII, ha sido bien recibida por los habitantes de la comunidad, ha cambiado sus vidas, porque ha sacado del anonimato un barrio que era poco conocido por los habitantes de la ciudad; además, éste presta un excelente servicio de transporte, ahorra tiempo y dinero, y así lo expresa la trabajadora social del Metro quien aportó información para esta investigación:

“la aceptación es mucha; y hemos tenido una aceptación positiva, una percepción favorable por parte de los residentes de la zona, porque el Metro llega con distintos valores agregados, llega por ejemplo con el mejoramiento de la movilidad, de facilitarle a la gente un transporte con estándares de calidad, un transporte ágil y un transporte seguro que le permite a la gente desplazarse de Juan XXIII hasta Santo Domingo, Itagüí, Bello con un solo pasaje, entonces también tiene un impacto, ese tema de la economía tiene un impacto muy alto, porque en estas zonas de la ciudad, residen muchas de las personas que trabajan en la ciudad industrial, en la parte sur de la ciudad, en Itagüí, en Sabaneta y permite un transporte digno en todo el sentido de la palabra; adicionalmente, todo lo que representa en el tema de seguridad hay mayor presencia de la Fuerza Pública, hay espacios para el encuentro donde se hacen unos talleres que le generan valor agregado a los residentes de la zona, a través de ese proceso formativo, tener espacios para la cultura, para el cine, espacios incluso para la recreación, jornadas recreativas masivas, no sólo con los talleres dirigidos a los niños, sino actividades abiertas que posiblemente no estaban antes de llegar Metrocable”.

Además, los líderes y algunos habitantes manifiestan: *“estamos contentos, al menos tiene más valor el barrio, más reconocimiento, y más seguridad”*; otro agrega: *“yo lo he recibido muy bien porque me ha servido mucho, porque nos están arreglando el barrio y todo; el transporte es muy bueno ya que trabajo en Envigado y me sirve mucho”, “es muy bueno para la gente pobre, porque ahorra más de dos pasajes, porque la gente siempre sufría porque cogía dos o tres buses, ya con el Metro fue un ahorro muy especial para toda la gente pobre”.*

Otro de los espacios transformados que hace parte de la investigación es el Parque Ambiental, aledaño la estación Metrocable; antes de la construcción de este parque, había casas en madera al lado de la quebrada y por causa del invierno se cayeron, porque cada vez que llovía, la quebrada se desbordaba. Con la construcción del Parque Ambiental se ha mitigado de manera parcial el riesgo para otras casas aledañas: *“ahora es un parque muy bonito y amplio”*, comentan los líderes.

En la actualidad, el Parque Ambiental se está deteriorando en la parte inferior que conecta con la plazoleta de la Estación Metrocable, por causa de los humedales; además se ha desprendido parte de un muro del Parque en la parte inferior y están en riesgo varias casas; los líderes dicen *“que está haciendo falta ahí una obra más grande que sea más complementaria que nos lleve a que nos quitemos de pronto un dolor de cabeza, porque al pie donde se dañó esta obra ahí tenemos viviendas, están muy orilladas en estos momentos”*.

El Parque Ambiental, es una de las estructuras más grandes y amplias que ha construido la EDU, y resalta el paisaje urbano, es utilizado por los jóvenes para jugar microfútbol; el Inder lo utiliza para recrear a los niños y los jóvenes; en cuanto a lo cultural es aprovechado para proyectar películas de interés general, los adultos se benefician de él para jugar parques, ajedrez y juegos tradicionales infantiles.

Paralelamente se ha transformado otro espacio que queda cerca a la estación Metrocable cuyo nombre es el Parque de las Terrazas; este lugar se caracterizaba por ser una barranca y un tiradero de escombros, el acceso era difícil, lo consideraban un lugar feo; ahora tienen otra percepción del lugar, es *“bonito, agradable y hay paisajismo”*. Sin embargo, este Parque presenta deterioros en algunos muros, los líderes han propuesto a la EDU que se

realicen reparaciones, aunque ya se han hecho algunos arreglos, el invierno sigue causando filtraciones y provocando grietas.

Los habitantes del barrio por lo general van en las horas de la tarde y la noche para conversar y divisar. El parque es frecuentado en el día en menor medida por los niños; una residente del barrio manifiesta que por la noche *“llegan las parejas y combos de amigos, recochan, dialogan y comparten”*. Además dice *“que los fines de semana es muy solo, en cambio los días de semana los niños juegan y corren por el lugar”*.

Al frente del Parque las Terrazas se encuentra construido el Parque de los Niños, el cual estaba en malas condiciones, porque era en tierra, los juegos estaban deteriorados y dañados y había poca motivación de parte de éstos para visitarlo; con la remodelación del Parque mejoró el aspecto estético y estructural, lo que ha creado mayor estímulo en los niños y sus familias para visitarlo.

El Parque de los Niños es pequeño y con pocos juegos, y la demanda de los niños que lo utilizan es alta, situación que lleva a que se turnen los juegos y que éstos deterioren demasiado rápido.

Después de la entrega oficial a la comunidad del Parque de los Niños que por parte de la EDU, uno de los líderes comunitarios comenta que *“los jóvenes lo utilizaban en las noches para consumir SPA (Sustancia psico-Activas). Hoy día, es utilizado por los niños en horario diurno para jugar y en las noches por los adultos y los jóvenes para tertuliar y compartir”*.

Referente a la construcción de parques infantiles habría que decir que en la parte norte del barrio se encuentra el Parque Infantil Pilon 14 del Metrocable; en este espacio estaban construidas tres casas de concreto, las cuales fueron demolidas para embellecer el entorno; con la nueva estructura las personas encuentran una oportunidad que antes no tenían para la recreación y el sano esparcimiento.

En uno de los recorridos que se hizo al Parque de la Pilon 14, una de las habitantes del barrio comentó: *“los juegos fueron robados, algunos por los mismos habitantes del barrio, la rueda metálica la pusieron tres veces, la última que pusieron la tiene la Junta de Acción Comunal, porque se venían presentando problema; cuando la rueda y los columpios estaba instalados venían muchos niños, se presentaron algunos accidentes, porque los niños más grandes le daban vueltas muy fuertes a los niños pequeños y éstos se caían y se daban contra el pavimento”*.

Los juegos en general están deteriorados y hay algunos que después de dañados, se los han robado, algunos vecinos ven y no hacen nada. En la actualidad el parque no tiene los columpios, la rueda y la cuerda donde trepaban los niños, situación que ha confirmado la trabajadora social del Metro, al decir: *“nos hemos encontrado con algunas dificultades que a manera de hipótesis para nosotros, puede ser el reflejo de la falta del sentido de pertenencia de la comunidad por su entorno, no hay ese sentido de apropiación por el territorio, de sentir suyo el barrio, muy seguramente porque son pobladores recientes, muy seguramente porque en un alto porcentaje son víctimas del desplazamiento forzado tanto de migración campo ciudad como desplazamiento interno de la misma ciudad, entonces, podemos encontrarnos ahí múltiples factores que consideramos, vuelve y repito a manera de hipótesis, uno de los factores más relevantes en el deterioro tan rápido de estos escenarios, pues, es que Metrocable lleva un año de inaugurado y nos encontramos que esos espacios que eran espacios para la recreación infantil se los han llevado, se han desaparecido. Nosotros venimos en este trabajo con el*

programa que se llama Metro Amigos que es como les cuento dirigido a niños y jóvenes y que el programa busca en estos grupos poblacionales desarrollar competencias ciudadanas, donde los niños se sientan parte de su barrio, del territorio de la ciudad y además, que los niños sientan que son importantes y que su comportamiento se refleja en mantener la ciudad como la queremos tener”.

Ante estos hechos, los líderes se sienten avergonzados por el poco sentido de pertenencia hacia el parque, y fuera de eso el desaseo en el lugar causa mala impresión a los visitantes, *“pues la comunidad ha recibido las estructuras con muy buenas ganas, pero no le ponemos esas ganas a la cuestión del aseo de los parques, mire la cuestión de las basuras, que no los limpian ni nada, ya dañaron los columpios, la rueda que era donde volteaban los niños, al mes y medio ya estaba dañada; no se le da un buen manejo a las cosas que son para el servicio de la comunidad”.*

A la par que se construía el Parque de la Pilona 14, también se adecuaba el único espacio deportivo que tenía el barrio como lo es la Placa Polideportiva; ésta estaba en condiciones deplorables, no tenía los elementos mínimos como las porterías, los cestos, era sólo cemento y los accesos a ella eran difíciles, sólo se podía jugar microfútbol: *“antes había desorden en la participación de eventos deportivos. Ahora es un lugar agradable que motiva a los habitantes a participar en actividades deportivas, recreativas y culturales, lo que genera más orden”.*

En diálogo informal con un habitante referente a la Placa Polideportiva, éste afirma: *“al estar ya una obra hecha, concluida, eso inspira respeto y motivación para que las comunidades se apersonen y hacer más cosas de más integración”.*

Antes en esta placa sólo se jugaba microfútbol, los jóvenes y adultos se reunían para hacer recocha y tomar cerveza. Después de su transformación hay más variedad en los juegos deportivos, ya que se puede jugar baloncesto, voleibol y microfútbol, hay más organización en los torneos, por lo que el ingeniero de la EDU, expresa: *“cuando hay mejora de los sitios de encuentro se genera más confianza, las personas se apropian del espacio público, porque los espacios transformados que antes eran desagradable e inseguros, ahora se muestran agradables a la vista”*.

Para seguir hablando de la variedad de espacios que se han transformado en el barrio Juan XXIII, es importante decir que el Parque Mirador La Divisa, es un espacio desde el cual como su nombre lo indica, se puede divisar la ciudad.

Antes que la Alcaldía de Medellín interviniera este espacio, la comunidad tenía éste como referente para divisar la ciudad, no importaba que fuera un lugar baldío y lleno de basura y pantano. Además este lugar era inseguro en las noches porque muchos jóvenes acudían allí a consumir sustancias alucinógenas.

También hay que destacar que en el imaginario de los habitantes del sector este espacio estaba destinado para construir una iglesia católica, debido a que la Junta de Acción Comunal había asignado ese lugar para se construyera una Iglesia para la comunidad y así evitar que las personas del sector caminaran largos trayectos para asistir a la misa, porque las otras dos iglesias que existen están muy distanciadas, pero para desventura de los fieles católicos la Administración Municipal definió que se construiría el Parque Mirador, porque el espacio al ser propiedad del Estado no podía ser empleado para construir una Iglesia, lo que generó inconformidad en los

feligreses que viven cerca al lugar. Una de las estrategias que empleó la EDU para superar este incidente, fue la de ofrecer un diseño con la imagen de la Virgen María y así no se perdiese la connotación espiritual que la mayoría de los habitantes tenía del lugar. Este diseño tuvo que cambiarse por diferencias religiosas entre los católicos, y simpatizantes de otros grupos religiosos, donde estos últimos argumentaron no estar de acuerdo con la imagen. Ante este hecho la EDU decide reemplazar la imagen de la Virgen por una escultura, la cual nunca se instaló, y según los funcionarios del PUI, el presupuesto no alcanzó. Actualmente el parque quedó con un diseño diferente a los que se les presentó a la comunidad.

El Parque el Mirador ha causado perjuicios a algunos vecinos del sector, especialmente a los que viven en la parte inferior de éste, agudizándose más la situación en épocas de invierno lo que ocasionó el desmoronamiento de algunas viviendas; la EDU ha intervenido para mejorar algunos desagües que quedaron mal hechos por parte de los contratistas, pero cuando llueve, se sigue presentando humedad en las casas.

En la actualidad este Parque es utilizado los domingos por algunos habitantes para celebrar la eucaristía; algunos líderes del barrio no aceptan que este lugar hubiera quedado como un parque, dicen: *“yo quería una capilla pero el Alcalde Sergio Fajardo dijo que se haría un parque”*, otro comenta : *“guardo la esperanza que se construya la iglesia porque el espacio está y más amplio que el de la iglesia la Quiebra”* una feligrés narra: *“se hace la misa cada ocho días, y me siento contenta porque puedo asistir. Asisten aproximadamente entre 30 y 60 personas, la verdad es que las capillas de las iglesias más cercanas son muy lejos”*.

En la actualidad El Parque el Mirador está deteriorado, los niños han hecho un mal uso de éste y han dañado parte de una baranda, hay excrementos de animales, basura, mal estado del engramado, al teléfono público que fue instalado se le han robado varias veces los cables y por falta de cuidado de los vecinos del parque, los funcionarios de Empresas Públicas optaron por llevárselo y dejarlos sin el servicio gratuito al que tenían acceso.

Para comprender como es el sentido de pertenencia que tienen los habitantes hacia las obras entregadas por la EDU y el Metro, hay que tener presente la procedencia de la mayoría de los habitantes, los cuales vienen de zonas rurales del departamento de Antioquia y otros zonas del país, quienes entran en un proceso de aculturación de la vida rural a la vida urbana, donde su principal interés es la supervivencia y con la construcción del espacio pretenden recrear nuevamente su imaginario, porque éstos ante la inmediata necesidad de tener un albergue, no consideraron dejar algunos lugares para los espacios públicos: sólo importaba la urgencia de construir una habitación para vivir, pues no hubo planeación, ni organización, ni diseños de espacios abiertos para el esparcimiento y el sano disfrute de la comunidad, sólo se contaba con terrenos baldíos.

El barrio Juan XXIII, se ha caracterizado por tener una estratificación 1, 2 y 3, presentar conflictos sociales por el territorio, hechos de violencia, influencia de múltiples grupos armados y la falta de presencia del Estado, lo que ha generado destrucción o expropiación de las viviendas y daños psicológicos (estrés postraumático, desolación, tristezas), a lo cual se suman los fenómenos de descomposición social entre ellos la violencia, el desplazamiento forzoso y la delincuencia común, que aún persisten, como el vandalismo, la drogadicción y el alcoholismo.

Ante el deficiente sentido de pertenencia por los espacios transformados, que según los empleados del Metro y de la EDU se reconoce a través de actos que deterioran prematuramente las obras, los funcionarios de la EDU dicen, que se ha hecho sensibilización, para el uso y el cuidado de los parques y plazoletas en algunas reuniones con los líderes comunitarios, pero como dice el ingeniero *“el PUI no se puede quedarse toda la vida sensibilizando, ya que la indiferencia de ciertos habitantes no ayuda y añaden que la sensibilización en algunos espacios no ha dado resultado. Porque la comunidad no tiene sentido de pertenencia; existe la concepción en algunas familias de que el municipio regala las obras, por lo tanto se pueden dañar”*.

Pasando a otro ámbito de la investigación cabe resaltar el papel que han jugado las relaciones socioculturales de los habitantes del barrio a partir de la transformación de algunos espacios en los últimos años.

Desde la Operación Orión que se realizó en la comuna 13 en el año 2002, se puede destacar la presencia activa y directa del Estado, pues se ha incrementado el pie de fuerza pública, lo que ha contribuido a que haya más seguridad y más tranquilidad, pues así lo refleja la gente, quien agobiada por el conflicto, tuvo que vivir por largo tiempo las secuelas de pobreza, miseria, desconfianza, resentimientos, dolor entre otros; *“antes el ambiente era más pesado, hace ocho años era muy pesado, muy peligroso, no se podía salir casi a la calle, inclusive el transporte era muy malo, en ese tiempo hace nueve años el transporte aquí no lo había, aquí uno se tenía que venir a pie de un sitio que se llama El Descanso (cerquita de la Iglesia Juan XXIII) desde ahí nos traía el carro, y nos tocaba caminar”*.

Los líderes comunitarios explican que desde los inicios del barrio, una de las formas más comunes para relacionarse socialmente, eran los convites comunitarios, una alternativa para sacar adelante el barrio, porque todos tenían

unas necesidades básicas comunes (agua, alcantarillado, vías de acceso, energía eléctrica entre otros). Hasta hace aproximadamente 5 años los convites eran una estrategia muy efectiva para el progreso de la comunidad, pero el conflicto armado del que ha sido víctima el barrio, influyó en que los líderes comunitarios se atemorizaran, conllevando al debilitamiento de las relaciones sociales y en las formas de participación de la comunidad en la consecución de objetivos comunes.

A partir del año 2005 las relaciones sociales que se forman entre las personas difieren o varían según el grupo o sector al que éstas pertenecen: para el caso del barrio Juan XXIII, el sector norte, nombrado por los habitantes como la parte de arriba, y el sector sur, como la parte de abajo; la relaciones sociales de los habitantes de la parte norte, son de indiferencia, despreocupación, poca solidaridad para el cuidado de los espacios entregados, como son el Parque el Mirador y el Parque Infantil de la Pilona 14; en cambio en la parte sur del barrio, cerca de la estación, se nota un poco mas de cuidado de los espacios, por parte de los líderes, los cuales están más comprometidos con el aseo y pese al esfuerzo de éstos, muchos de los habitantes aledaños poco o nada prestan atención a los avisos y mensajes para que cuiden los nuevas estructuras; frente a lo anterior, comenta la vicepresidente de la Junta de Acción Comunal :*“será que la gente que vive cerca a los parques, se imagina que la Junta de Acción Comunal es la que tiene que hacer la limpieza, porque se demora un mes o dos meses para estar uno pendiente y eso es la cochinada más tremenda, no valen los avisos de que no tiren basura, no vale nada”*.

Las relaciones culturales se han fortalecido, debido a que los niños y los jóvenes participan más en eventos culturales, recreativos y deportivos, esta situación se presenta porque los espacios generan un orden y mayor organización en la realización de eventos para el sano esparcimiento. Por

ejemplo en la Cancha Polideportiva la Divisa, hacen torneos, los habitantes se sienten motivados para ir a la Placa Polideportiva por su estética.

Con relación a la convivencia, ha mejorado el ambiente vecinal porque está la fuerza pública que la regula, y quienes a su vez conforman con los niños en edades entre 6 y 12 años, la Policía Cívica Juvenil para evitar la utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales o grupos delincuenciales en acciones ilícitas.

Lo negativo de la convivencia, ha sido el mal manejo de las basuras en las calles y en los parques transformados, así lo plantea un líder: *“a mi parecer la comunidad ha participado muy mal en los espacios que ha entregado el Metro y el PUI, por la sencilla razón de que no se le hace mantenimiento, no se le hace aseo y al no hacerle aseo a los parques, eso quiere decir que no estamos interesados en las obras que el Metro y el PUI nos entregan”*.

Es de aclarar que a lo anterior también se suma el vandalismo, que es una constante en los parques, porque ya se han robado juegos, barandas, vallas metálicas que contiene el nombre del parque y las canecas de las basuras.

“Eso es vandalismo y falta de sentido de pertenencia de la comunidad, como que si a mí me mejoran el entorno de mi casa, con un parquecito con algo diferente a lo que ya tenía y veo que un sinvergüenza sea el vecino o conocido se va llevar lo que hay ahí, yo de alguna manera trato de impedir eso, porque a mí me duele lo que hay en mí entorno, porque si me lo dieron para mejorar, por qué yo voy a dejar dañar de otro que ya no es siquiera de ahí del entorno, lo que falta es sentido de pertenencia con las cosas que traen del municipio, las hacen con gusto, con amor y con esfuerzo, pero las gente no las valora, ese es el punto”.

Esta problemática es confirmada por la trabajadora social del Metro, quien dice: *“es parte de esa realidad social con la que nos hemos encontrado en este sector, que no la habíamos tenido en ninguna otra zona de influencia, ni del cable que va a Santo Domingo. Con todo respeto, yo diría que es la falta de apropiación por lo público, porque no es una resistencia ante la presencia del cable, no es el desborde que tienen los niños en la utilización de esos escenarios, que se deteriora, se pierde, se rompe y es un territorio como que no tiene dueño, en el mejor sentido de la palabra, porque en otras zonas de influencia, igual en este mismo cable, por ejemplo el sector de Vallejuelos o para el sector de San Javier, donde también hemos hecho algunas adecuaciones pero a menor escala, el sentido de apropiación es mayor, la gente disfruta el parque, los habitantes del sector lo sienten propio, y así pues lo manifiestan con la permanencia del espacio en óptimas condiciones”*.

Percepciones y Significado de los espacios transformados para los habitantes del barrio Juan XXIII.

Los símbolos y los significados son producto de la percepción del individuo al formarse ideas, significar objetos generados por la convivencia en una espacialidad social, desarrollada en un espacio geográfico⁶⁴.

El proceso histórico del barrio ha jugado un papel fundamental en lo que se refiere a los significados de los espacios, y es a partir de éstos que los habitantes y en especial los líderes, expresan su sentir, sus experiencias y sus expectativas: *“aquí no habían parques, nosotros es primera vez que tenemos, unos mini parquesitos pero bueno, estamos súper contentísimos”* y es así como los

⁶⁴ (LEFF, 1998:241PNUD, 2004:36) .Citado por ESPINOSA VALENCIA, Guillermo. La Espacialidad de Algunas

Edificaciones Escolares de Educación Media y su Incidencia en la Percepción del Hábitat Urbano. Facultad de Arquitectura. Medellín: Maestría en Hábitat.p.16.

espacios, “(...) aparecen como realidad tangible y material y como parte del imaginario; como práctica y como representación, como valor cultural, identidad colectiva, especificidad espacial, polo de disyunción ideológica y sede social de las más variadas relaciones y dinámicas”⁶⁵.

Desde la interpretación de las vivencias conscientes de los actores que han participado en esta investigación, es necesario retomar “el concepto de Mundo de la Vida que Schütz retoma de Husserl, ya que adquiere su mayor relevancia en la comprensión de los hechos y las acciones sociales”⁶⁶: Cabe decir, que para los líderes del barrio Juan XXIII, la intervención del Estado con la construcción de las estructuras físicas, las cuales han hecho parte de esta investigación, significan el progreso de éste, convirtiéndose en nuevos referentes de identidad. Con orgullo destacan el hecho que la Estación Metrocable y el barrio lleven el nombre de uno de los mayores representantes de la iglesia católica como lo fue el Papa Juan XXIII, y que en la parte inferior de la estación hayan realizado un mosaico o collage (*)⁶⁷ con la fotografía del Beato.

Don Hernando, uno de los primeros habitantes del barrio Juan XXIII cuenta: *“que él, junto con otros abuelos que hoy tienen entre 70 y 80 años, impulsados por el fervor católico y en un homenaje de por vida a Su Santidad Juan XXIII, ya muerto, quisieron perpetuar su memoria, dándole vida a un barrio de Medellín que hoy lleva*

⁶⁵ GRAVANO, Ariel. Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana. Ed. Espacio. Buenos Aires, 2003. P. 43.

⁶⁶ RIQUELME, Rubén Real. Texto: La sociología interpretativa de Alfred Schütz. Reflexiones en torno a un planteamiento Epistemológico cualitativo. Universidad de La Frontera, Departamento de Ciencias Sociales, Temuco, Chile. Año 2006. Pág. 12

⁶⁷ Es una técnica gráfica, que consiste en pegar sobre un lienzo o una tabla fragmentos de distintos materiales. [en línea](www.wordreference.com/definicion/collage) [citado el 05 de enero de 2010]

su nombre”⁶⁸. Además otro habitante dice: *“el nombre del barrio, que lo hicieron en esa época donde realmente la gente casi a todo lo que hacían, le ponía el nombre de un cura, un santo, un Papa o cosa parecida y entonces Juan XXIII, fue el nombre que escogieron para este barrio que entre otras cosas no fue una mala escogencia”*.

Lo que más significado tiene para los líderes y la comunidad en general es la estación Metrocable Juan XXIII, para ellos es lo mejor que le ha podido pasar al barrio, además es la representación de un barrio que era poco conocido en la ciudad de Medellín, lo consideran una cara amable de la ciudad y algunos líderes lo expresan de la siguiente manera:

“el Metrocable representa para nosotros el desarrollo de nuestro barrio”; “el Metro cable aquí en Juan XXIII es un sueño hecho realidad, yo lo soñé. Cuando me dirigí al otro Metrocable de Santo Domingo me vine para acá pensando en que, que rico que Juan XXIII también tuviera el privilegio de tener Metro, lo soñé y se hizo realidad”.

Memoria social

Al momento de realizar con los líderes comunitarios el taller fotoperceptivo, éstos mostraron sorpresa, ante los cambios de los sitios que se han transformado. A medida que se les presentaban las imágenes de cada uno de los espacios escogidos dentro de la investigación, hubo confusión al decir el nombre de lo que eran esos espacios antes que se construyeran las nuevas obras; por ejemplo, cuando se mostró la foto de cómo era el Parque El Mirador, y se les preguntó:

¿Qué le dice esta imagen?,

La respuesta fue: *“ahí se hizo la terminal, subiendo al Cristo, el botadero”*.

¿Observaron bien?

⁶⁸ Tomado del Trabajo de Grado de HERRERA, Jaime. Impacto social del Metrocable de occidente-estación Juan XXIII, en los habitantes del barrio Juan XXIII. . Medellín. Universidad Autónoma Latinoamericana. 2008. p.15. Y vivencias de una integrante que participa en el proyecto de grado.

“Hay muy buena divisa”.

¿Ahí se construyó algo, hagan memoria?

“El Cristo, no”.

Referente al Parque Infantil Pilona 14,

¿Reconocen esta imagen?

“ese es allí en la pilona 12 ó 13”,-“ese es la 99f-20, cierto, ese es donde comenzó el Metro”

Miren haber, detenidamente.

“¡Ah! Ya, ya, ya, esa es la pilona, no,” “esa es la pilona de la curva, la pilona 14 diagonal a la cancha”.

Ante el cambio estético de los espacios transformados, algunos habitantes se mostraron asombrados, ya no se acordaban cómo eran antes del año 2007; frente a la comparación del cómo eran los espacios y cómo quedaron, se sienten afortunados de que el Estado haya pensado en el Barrio Juan XXIII. Cuando se les preguntó por el lugar donde está la estación, respondieron:

¿Qué representa para ustedes esta estructura?

- *La estación*
- *Lo mejor*
- *Es algo representativo para Juan XXIII.*
- *Es una cara amable.*

Uno de los espacios que más recuerdan como era, es en el que está actualmente la estación Metrocable y el que más les dio dificultad para reconocer, fue donde quedó el Parque Mirador.

Parque Mirador la Divisa

Antes

y

Después de su transformación



Usos de los Espacios Transformados

Los espacios donde se reunían los habitantes del barrio Juan XXIII para satisfacer necesidades culturales, recreativas y deportivas eran las calles, potreros, terrenos baldíos, en los cuales se presentaba un alto número de conflictos de las personas que asistían a este tipo de eventos; los líderes afirman: *“ahora hay nuevas formas de recrearse y aprovechar el tiempo libre en los parques que el PUI y el Metro han construido”*.

Los patrones culturales de las personas frente al uso de los espacios, se han ido modificando con la transformación de los mismos en el transcurso del tiempo. Tal es el caso que se viene presentando en el barrio con las nuevas obras, ya que los espacios donde quedaron construidas estas obras, tenían usos diferentes a los que se le da en la actualidad, porque estos espacios eran utilizados como zona residencial, basureros o potreros; por ejemplo el lugar donde quedó la estación Metrocable, era de uso residencial, y actualmente se

ofrece un servicio de transporte por cable que antes no existía, lo que impulsa a los habitantes del barrio a nuevos usos, nuevos hábitos, nuevas relaciones sociales y culturales.

Expresiones Actitudinales

Los líderes del barrio Juan XXIII sienten admiración por los cambios que han tenido los espacios físicos con las nuevas obras que ha dotado la EDU y el Metro tienen dificultades para recordar cómo eran antes los espacios y les parece increíble que en esos lugares feos, baldíos queden obras que embellecen tanto el entorno, comenta una líder: *“todo lo que se hace con tecnología, tiene que quedar bonito”*.

Cuando se empieza recordar cómo eran los espacios y que se hacía antes en ellos, traen a colación algunos comentarios: *“antes era un botadero de basura, olía feo, tiraban marihuana, era oscuro e inseguro”*.

“Antes era un tierrero y había desorden, pero ahora al estar ya una obra hecha, concluida, eso inspira respeto y motivación para que las comunidades se apersonen y hacer más cosas de más integración”.

Además, los habitantes aluden que antes de la construcción de estos espacios, había más desorden y menos oportunidades recreativas y culturales.

Ante la apariencia de las nuevas estructuras se evidencia entusiasmo, alegría, asombro; en cambio cuando se les muestra el estado en que se encuentran actualmente el espacio, se notan preocupados por el deterioro, el desaseo y la falta de compromiso de la comunidad en general que no los cuida, los líderes sienten indignación, vergüenza, tristeza y les duele la indiferencia de los habitantes; manifiestan la preocupación que tienen por las humedades y el deterioro que hay en los parques y dicen: *“los contratistas, construyeron los*

parques con materiales de mala calidad para ahorrar costos". Conservan la esperanza que se realicen mejoramientos estructurales a los parques.

Participación de la Comunidad en la transformación de los Espacios Físicos

Para la presentación de los diseños de las estructuras que se iban a transformar, el PUI convocó a varias reuniones, donde la participación de la comunidad fue parcialmente baja según los líderes; éstos comentan que: *"a la gente se le convocó, lo que pasó es que no asistieron y si lo hacían eran muy pocos, y los que asistían en mayor número y frecuencia eran los líderes del barrio"*. Los diseños como tal, los traían listos para mostrarlos a la comunidad, pero según el ingeniero del PUI: *"los diseños se hacen de manera participativa y pensando en las necesidades de la comunidad, por lo tanto no es algo impuesto, además, el taller de Imaginarios es la gran herramienta, para realizar y sensibilizar a la comunidad. Con esta información se realiza un Anteproyecto, el cual se le presenta a la comunidad en forma virtual, de manera que si hay algún elemento que no le gusta a la comunidad en general se hace las respectivas modificaciones, y así construir la obra"*. Algunos habitantes aducen que han participado sólo en la construcción de las estructuras físicas.

En algunas publicaciones el PUI expresa:

Lo que hacemos:

Promover la participación de la comunidad antes, durante y después de la intervención física.

Esbozar y concertar diseños participativos de obra.

Fortalecer la prevalencia del interés público sobre el interés privado.

Fomentar el empleo de mano de obra no calificada.

Acompañar el seguimiento y la veeduría ciudadana a la intervención.

Generar sentido de pertenencia y apropiación de los nuevos espacios.

Los comités comunitarios: Son una estrategia de sensibilización, información, concertación, divulgación y promoción en las organizaciones comunitarias y en la comunidad.

Los talleres de imaginarios: Son una metodología social que involucra a la comunidad en la formulación de los proyectos, en la participación activa en todas las etapas del proceso, desde la identificación de problemáticas y oportunidades por medio de recorridos de campo, hasta la formulación y aprobación de los proyectos mediante la utilización de prácticas de diseño participativo. Esto posibilita la formación, la concertación, la participación y la decisión de la comunidad frente al modelo de intervención integral⁶⁹.

Las estrategias que utilizan las entidades constructoras para convocar a la comunidad fueron el perifoneo y avisos en lugares públicos cerca a la estación Metrocable; éstas han sido deficientes, porque la información se quedaba concentrada en unos pocos habitantes y así lo expresa una líder: *“primero se citaba a una reunión de acción comunal y venían 30 personas y ante las expectativas de trabajo, usted sabe que la curiosidad es mucha y ellos lo que más persiguen es el trabajo y un momentico que salgo con el megáfono, vienen 60 ,70 personas; cuando ha estado muy buena”*.



⁶⁹ Alcaldía de Medellín. Proyectos Urbanos Integrales. [en línea] (www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/N_admon/.../PUI.pdf) [citado el 13 enero de 2010]

ANÁLISIS REFERENTE A LA INFLUENCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS EN LAS RELACIONES SOCIO-CULTURALES

Los espacios transformados en el barrio Juan XXIII, han tenido una connotación especial en el proceso histórico de éste. Es de resaltar, que antes que algunos espacios fueran intervenidos por el Estado a través de entidades como la EDU y el Metro de Medellín, éstos tenían unas características comunes a las poseídas por los barrios de invasión como son: terrenos baldíos, casas construidas en diversos tipos de materiales, calles sin pavimentación, callejones, andenes y escaleras para la accesibilidad y construidos poco a poco por la misma comunidad, falta de servicios públicos y domiciliarios, al igual que precarios espacios públicos y de recreación, entre otros.

En el barrio Juan XXIII, los terrenos baldíos fueron utilizados para varios fines, algunos para la construcción de viviendas, otros como botaderos de los desechos que se producían en las casas y en ocasiones para arrojar los escombros de construcción, los demás fueron empleados en su forma natural (en tierra, con palos y piedras) para la recreación y el esparcimiento de la comunidad.

La forma como los primeros pobladores del barrio empezaron a posesionarse de los terrenos donde finalmente quedaron sus viviendas influyó notoriamente en la manera de concebir el espacio, porque sólo les interesaba ese pequeño lugar para la vivienda y el espacio público no lo habían concebido como tal.

Esta situación la determinó la procedencia de los habitantes, que en su mayoría venían del campo, donde no tenían una delimitación tan marcada y reducida del espacio como existe en la ciudad, por lo cual culturalmente no se daba prácticamente una transición claramente delimitada entre el adentro y el afuera de la vivienda, dándose también una permanencia en “la calle” que hacía que las puertas estuvieran casi todo el tiempo abiertas, multiplicando el

contacto social entre los vecinos, en lo que en el fondo pudo haber influido también el tamaño de las construcciones que en muchos casos indicaba a nivel familiar un hacinamiento del espacio interior disponible de las viviendas.

El cambio y la adaptación de los primeros habitantes del barrio y otros que posteriormente se han asentado en él, por motivo de desplazamiento, que como se identifica en secciones anteriores del presente trabajo connota un movimiento del habitante entre lo rural al espacio urbano, que implica una marcada aculturación ya que no basta sólo con ocupar el espacio; como propone Carlos Mario Yori, “conocer el mundo para dominarlo olvidando fundamentalmente el problema de habitarlo”⁷⁰, sino, que hay que cuidarlo y conservarlo en las mejores condiciones posibles a las encontradas, apropiándose de los nuevos referentes sociales que indica el significado que ya allí implica habitarlo, cuidarlo y conservarlo.

La forma como se fueron tejiendo las relaciones sociales entre los primeros pobladores del barrio Juan XXIII, surgió a partir de las necesidades comunes, a las cuales se les empezó a dar solución a través de la solidaridad y una precaria organización comunitaria con escasos recursos profesionales (conocimientos) y técnicos (herramientas). Los convites fueron una forma para fortalecer la vida en comunidad, lo que coincide con la teoría de Talcott Parsons, “la sociedad en su conjunto es un sistema en el que los procesos de integración de los individuos producen los vínculos comunitarios”.⁷¹

⁷⁰ SEPÚLVEDA, Builes Marlon. Paráforas Urbanas: Estrategias y Estímulos para la Generación de Escenarios Posibles en Territorios Altópicos. Trabajo de tesis de Magister en Estudios Urbano – Regionales. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura. 2007. p. 132-133.

⁷¹ FLECHA Ramón, GÓMEZ Jesús y PUIGVER Lidia: Teoría Sociológica Contemporánea. Ed.: Paidós. Barcelona España. 2001.

Este concepto da pie para empezar a reflexionar el hecho de que a partir de la solución de algunas necesidades básicas y la intervención del Estado con la construcción de equipamientos urbanísticos (como calles, escaleras, entre otras) y las que en este caso forman parte de la investigación, han influido en que la comunidad haya comenzado a perder importancia por los bienes comunes y a tener más interés por lo particular (la familia, la casa, la cuadra y las personas más allegadas). Porque la solución a las necesidades de los habitantes en cuanto a los equipamientos urbanísticos no se han dado de manera simultánea, razón por la cual los beneficiados con las transformaciones se interesan poco por las necesidades que tienen los otros miembros de la comunidad frente a la adecuación de espacios físicos. La situación que se identifica se asemeja a la expresión de Merton, (1975) “(...) las estructuras sociales⁷² generan no sólo comunidades de intereses y valores sino también conflictos sociales” (...)⁷³.

Estas relaciones sociales de los habitantes, se han modificado en cierta forma, porque algunos miembros de la comunidad le expresan a los líderes, que ante la presencia del Estado, ya no es la comunidad la que debe velar por sus necesidades, sino que es el Estado el que debe responsabilizarse porque éste dispone de los recursos necesarios para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Para la comunidad del barrio Juan XXIII la adaptabilidad a los nuevos espacios transformados ha generado cierta resistencia principalmente en los habitantes de la parte norte del barrio, porque al entrar el Estado a establecer normas frente al uso de éstos, ellos se muestran apáticos, al no estar acostumbrados

⁷² MERTON, Robert K. Teoría y Estructuras Sociales. México D.F: Fondo de Cultura Económica, 2002. P.4

⁷³ Se concibe como un proceso continuo de acuerdos sociales en los que al mismo tiempo se dan destrucciones y reestructuraciones. En ese sentido la Estructura social es un elemento esencial de la realidad de la vida cotidiana.

al orden. Lo que se relaciona con la teoría estructural-funcionalista de Talcott Parsons la cual “pretende darle sentido a las partes como funciones dentro de la totalidad social, el estructural funcionalismo entiende que los individuos o grupos reaccionan intentando adaptarse, en función de las influencias cambiantes del entorno”⁷⁴.

Otra causa por la cual algunos habitantes no se han adaptado fácilmente a los espacios es porque la sensibilización ha sido insuficiente por parte de las entidades interventoras, ya que las estrategias que se han utilizado no han dado los resultados esperados. Por lo que cabe resaltar que el tiempo que se tuvo para sensibilizar a la población fue muy corto, porque a la par que se construían las obras se le explicaba a la comunidad qué se iba a construir y cómo debían cuidarlo, situación que generó que los habitantes no asimilaran toda la información a la vez. Aunque el PUI, en una de sus publicaciones expresa: Promover la participación de la comunidad antes, durante y después de la intervención física. La información suministrada por la comunidad no concuerda con lo anterior.

En cuanto a la participación, la comunidad del barrio Juan XXIII ha sido débil, debido a la situación de orden público que se presentaba en el barrio en años anteriores con el conflicto armado que generó el resquebrajamiento de las relaciones sociales y el temor tanto en los líderes como en la comunidad para asistir y participar en las reuniones en las cuales se les presentaba información concerniente a las estructuras.

Otra de las razones de por qué la comunidad no participa, es por temor a hacer uso de la normatividad o por el desconocimiento de la ley, en este caso la Ley 134 de 1994 que habla sobre “Los Mecanismos de Participación

⁷⁴ FLECHA Ramón, GÓMEZ Jesús y PUIGVER lidia: Teoría Sociológica Contemporánea. Ed.: Paidós. Barcelona España. 2001.

Ciudadana” donde se expresa en correspondencia al texto de la constitución política que, la planeación debe tener como condición indispensable la intervención de los distintos sectores sociales tanto en la formulación como en la aprobación, ejecución, evaluación y control de los planes de desarrollo, con el propósito de identificar situaciones problemáticas y definir una orientación para su superación, así como los recursos requeridos para éste, teniendo en cuenta que las decisiones tomadas deben ser concertadas, ya que se cuenta con diversos intereses y expectativas de los sectores sociales”⁷⁵. Dicha normatividad no se aplica en este caso, porque la empresa constructora hizo caso omiso de la ley. Por ejemplo, en la ejecución del Parque el Mirador la Divisa, se presentaron 3 veces los diseños modificados y al final se construyó algo que no se concertó con la comunidad. Nuevamente se encuentra contradicción al contrastar la información suministrada por la comunidad y las publicaciones del PUI donde se dice que: se esbozan y se concertan diseños participativos de obra con la comunidad.

Por lo anterior, este Parque no ha tenido la suficiente aceptación de la comunidad, primero por razones de carácter religioso, luego la inconformidad con el diseño y por último, por los perjuicios que su construcción ha ocasionado a los vecinos que viven en la parte inferior de éste.

Para concluir, la forma de participar y las preferencias políticas de la comunidad varían de acuerdo con el ofrecimiento que les haga el político de turno, hasta el escepticismo o la indiferencia total.

Una de las formas en las que algunos miembros de la comunidad han participado es en la construcción de las estructuras físicas, así como lo manifiesta el PUI al Fomentar el empleo de mano de obra no calificada.

⁷⁵ Constitución Política de Colombia 1991

Aunque esta acción es un compromiso de responsabilidad social⁷⁶ de las empresas que entran a intervenir en un lugar diferente al de su origen.

En lo relacionado con los comités comunitarios conformados por el PUI como una estrategia para la sensibilización, la información, la concertación, la divulgación y la promoción en las organizaciones comunitarias y en la comunidad; se dio en cierta medida, porque la capacitación que se impartió a los líderes no fue ampliamente expuesta a la comunidad en general, debido a que se mueven intereses particulares en forma soterrada, lo cual se pudo evidenciar en el taller fotoperceptivo.

En lo referente a las veedurías ciudadanas propuestas en la información del PUI: Acompañar el seguimiento y la veeduría ciudadana a la intervención. La comunidad no hace ninguna mención al respecto.

Luego de la intervención del Municipio de Medellín, el barrio Juan XXIII comienza a reflejar una imagen diferente a partir del año 2005, con cambios significativos en cuanto a la infraestructura, generando una nueva percepción de éste para sus moradores. Para precisar el concepto de percepción, se retoma lo dicho por Enrique Leff, el cual se refiere “a las señales, ideas o información que nos brinda el entorno, lo que implica elementos físicos y sensoriales; es la captación del mundo, en donde se encuentran las personas, es un ejercicio individual, íntimo, interno, ya que cada persona percibe de manera diversa, de acuerdo con las experiencias, el uso de los órganos de los

⁷⁶ Responsabilidad social: la obligación moral que adquiere una organización de contribuir a la satisfacción de las expectativas creadas a partir de su relación con los sectores con los cuales debe interactuar para el cumplimiento de su razón social.

sentidos y las múltiples interrelaciones entre los objetos, los espacios y las relaciones”⁷⁷.

Es así como la información recogida con los líderes y algunos funcionarios del Metro y la EDU, dan cuenta de lo que plantea el autor acerca de la percepción que se tiene de los espacios transformados; las percepciones de los habitantes varían de acuerdo con el uso, el diseño y el lugar donde está ubicada cada una de las estructuras que han hecho parte de la investigación.

Un claro ejemplo se presenta con la Estación Metrocable, porque es la estructura más sobresaliente y que ha generado mayor bienestar a la comunidad desde la puesta en marcha del sistema de transporte. Pero ya en un nivel más general, las percepciones de ese espacio modificado varía de acuerdo al rol que tiene el informante, es decir si es funcionario del Metro, de la EDU, o habitante del barrio, con lo cual también se posibilita identificar que el trabajo social que se hizo para promover la participación ciudadana y crear conciencia de pertenencia, fue sesgado y con limitaciones de apertura y discusión de las diferentes posiciones e intereses.

También se logró evidenciar a través del taller fotoperceptivo, que el espacio que reconocieron con mayor facilidad antes de su transformación fue el de la estación Juan XXIII con la imagen del personaje que la comunidad asume como su protector debido a que se sienten más identificados con esta estructura y por el contrario se mostraron confundidos al ver el estado de los espacios antes de su construcción y de como se encuentran en la actualidad.

En cuanto a las expresiones actitudinales frente a los espacios transformados sienten admiración al ver el cambio estético que ha tenido el barrio con los

⁷⁷ (LEFF, 1998:241Pnud, 2004:36) En: la Espacialidad de Algunas Edificaciones Escolares de Educación Media y su Incidencia en la Percepción del Hábitat Urbano. Facultad de Arquitectura; p16. Citado por: ESPINOSA VALENCIA, Guillermo. Maestría en Hábitat.

nuevos parques y plazoletas, aunque se muestran preocupados por el problema de las basuras, el desaseo y el deterioro que presentan la mayoría de las estructuras físicas, lo que refleja poco compromiso de la comunidad por su entorno.

Es de aclarar que la problemática de las basuras, viene desde antes de la intervención de las entidades del Municipio en el barrio y se ha convertido en un problema que afecta la convivencia, porque falta mayor responsabilidad de la comunidad para sacar las basuras el día que el carro hace la recolección, creando botaderos públicos en cualquier parte. Además algunos se roban los recipientes recolectores o destruyen las obras que se han entregado para el disfrute general, a lo que se suma el poco control que se hace de animales callejeros como: caballos, vacas, perros, entre otros, que dejan excrementos cerca a las viviendas o en las vías de acceso a parques y plazoletas, incrementando los malos olores y la contaminación visual.

En estos casos no se puede hablar de falta de sentido de pertenencia, aunque algunos líderes del barrio lo expresen como tal, sino de un bajo compromiso por el entorno (debido a la deficiente sensibilización que se realizó durante la ejecución de las obras) y lo que para las personas de la ciudad se puede interpretar como falta de sentido de pertenencia, es la falta de claridad o de conocimiento del término cultura ciudadana y en ella de cuidado por lo público, por lo que, como ya se ha dicho, hay rasgos actitudinales variados que proceden de interiorizaciones culturales diversas con la característica particular que generan expresiones y comportamientos diferentes al mismo tiempo, sin que sean buenas o malas de por sí⁷⁸, pero que afectan la convivencia y pueden

⁷⁸ Lévi Strauss contaba lo siguiente: en un cementerio de París, un hombre negro depositaba sobre una tumba alimentos variados, pan, frutas, agua. Unas tumbas más allá, un hombre blanco ve aquello y se acerca con ironía preguntarle: “¿Va a salir su pariente a tomarse esos alimentos?”, a lo que le contesta el hombre negro: “Cuando salga el tuyo a oler y ver las flores que le has traído, saldrá el mío a tomarse los alimentos”. Desde la propia cultura se es incapaz de entender, que las flores, como los alimentos son metáforas que significan lo mismo: las dificultades que tienen los seres humanos para aceptar que la vida se acaba, pretendiendo una continuación en el más allá. La arrogancia del hombre blanco europeo, como señalamos, ha sido una característica de la modernidad. Otro tanto ocurre con tantas palabras que imposibilitan entender que la propia cultura no es sino una más que entre otras. Valga el ejemplo de la tierra, un recurso para cualquier campesino; algo relacionado con el ocio y el esparcimiento para los

generar conflicto o descalificaciones sociales, por lo cual se fundamenta una intervención social que no solamente capte y haga lectura de la diversidad cultural, sino que promueva, a partir de un diálogo intercultural comportamientos beneficiosos para la convivencia social.

Cuando el PUI habla de: Generar sentido de pertenencia y apropiación de los nuevos espacios, se presume que la comunidad quiera y cuide los espacios transformados, pero cuando a la comunidad no se le enseña cómo quererlos y cuidarlos sencillamente ellos no los utilizan, hacen un mal uso de ellos, los dañan o se los llevan.

Desde el punto de vista cultural hay que destacar que se encuentran personas provenientes de diversas regiones geográficas y tradiciones culturales distantes entre sí, lo cual implica algunas veces diferencias muy notorias en cuanto a historia, comportamientos y prácticas familiares, religiosas y organizativas, entre otras. Igualmente se encuentran personas provenientes de otros barrios de la ciudad, quienes cuentan con una experiencia urbana más o menos larga.

En estas condiciones no se puede pretender encontrar allí una expresión cultural única, sino que por el contrario hay que presumir la presencia de múltiples y contradictorias formaciones culturales en proceso de configuración, que a veces se complementan, se oponen o reemplazan unas a las otras.

Con la transformación de los espacios que motivan esta investigación, se han valorizado los terrenos, ha mejorado el transporte, la conectividad del barrio y las vías de acceso continúan en proceso; hubo una dinamización importante

habitantes de las urbes; la pachamama, algo sagrado para muchas culturas indígenas no reconocer estas diferencias, las tres cargadas con sus razones, configuran lo que Santos llama "epistemicidio", un asesinato, aunque sea simbólico, de la manera de relacionarse con el mundo de los otros.
MONEDERO, Juan Carlos. El Gobierno de las Palabras. Políticas para tiempos de confusión. México: Fondo de Cultura Económica. Primera edición, junio 2009. P. 96.

en el comercio. Y como consecuencia de esto se ha incrementado en forma general el costo de vida de la comunidad.

A través de la información recogida en el transcurso de la investigación se pudo constatar que en el barrio habitan personas de diversas condiciones económicas, políticas y culturales. En lo que hace referencia a lo laboral, los hombres se desempeñan en construcción, ventas informales y algunos en vigilancia. En lo que respecta a las mujeres, la mayoría son amas de casa, empleadas domésticas y algunas ejercen la prostitución.

Dada la precaria situación económica en la que viven la mayoría de los habitantes del barrio y la eminente alza de los impuestos catastrales hace que éstos vivan con temor a ser nuevamente desplazados por no tener con que cubrir los costos que habitar el lugar ahora les exige. Porque espacios que fueron construidos para suplir una necesidad de habitabilidad, con el tiempo se pueden convertir en una mercancía deseada por otros como un artículo con valor de cambio, ya que históricamente el suelo ha sido considerado el depósito más importante de valores almacenados, como lo expresa David Harvey en su obra *Urbanismo y desigualdad social*⁷⁹.

La desigualdad social se puede hacer cada vez mayor si se fortalece el proyecto turístico dándole un reconocimiento y una marca internacional, donde en los espacios públicos del barrio se pierda la condición de lugar de encuentro, de intercambio y de convivencia para polarizarse al servicio del mercado, de la actividad económica y financiera. Y, por consiguiente se deshumanicen los espacios (definidos por la no-identidad y la no-relación) y se deterioren los modos de vida.

⁷⁹ Tomado del libro de HARVEY David. *Urbanismo y desigualdad social*. séptima edición. p. 163,164, 165.

8. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información que los líderes del barrio, los funcionarios del PUI, El Metro y algunos habitantes del barrio Juan XXIII han suministrado por medio de entrevistas, diálogos informales, taller de fotopercepción y las observaciones realizadas a los espacios que han sido objeto de la investigación, se puede concluir que los habitantes se sienten bien con las obras hechas porque hay más reconocimiento hacia el barrio, además se embellece y se satisfacen algunas necesidades recreativas de los niños, los jóvenes y en menor medida la de los adultos.

- ✓ Para los líderes comunitarios y algunos habitantes del Barrio Juan XXIII, los espacios transformados representan un aire de esperanza y progreso; además éstos se convierten en una oportunidad para hacer nuevas relaciones socio-culturales con las personas que viven en los diferentes sectores del barrio y las que llegan visitarlo.

- ✓ El Metrocable es una de las obras que cuenta con mayor reconocimiento entre los habitantes por la trayectoria y el reconocimiento que el sistema Metro ha tenido en la ciudad y el mundo, situación que hace que la comunidad en general se sienta privilegiada.

- ✓ La solidaridad que caracterizaba a la comunidad en la consecución de objetivos comunes, se ha visto afectada por causa de la individualización cada vez es mayor entre los habitantes.

- ✓ Se pudo evidenciar que existe una indiferencia generalizada de las personas que viven cerca a los espacios transformados y de las personas que los utilizan frente al cuidado que se debe tener con éstos. En cuanto al deficiente sentido de pertenencia de los espacios transformados, cabe resaltar que entre más cerca están los espacios de la estación Metrocable se cuida un poco más que en que en las zonas más alejadas, puesto que juega un papel importante la ubicación, ya que las personas se abstienen más de hacer algún daño, por la vigilancia que tiene el Metrocable y los líderes que viven cerca. El problema de las basuras es más generalizado; así los funcionarios del PUI y el Metro hayan realizado campañas para el cuidado de los parques, de acuerdo a lo observado en los espacios y lo que manifiestan los líderes y algunos habitantes, falta más acompañamiento en los procesos por parte de las instituciones, puesto que en tan poco tiempo de su transformación, ya hay estructuras destruidas, al igual que estructuras que quedaron mal construida con problemas de desagüe y grietas en los muros. Esta problemática se presenta porque la sensibilización que se hizo por parte de las instituciones fue poca.

- ✓ En el proceso de socialización de los proyectos arquitectónicos, se evidenció la ausencia de un profesional en Trabajo Social, durante el periodo a realizar el proyecto, que se encargará de desarrollar un proceso de concientización dentro de la participación a los habitantes del barrio que su mayoría venían de otras zonas del país. Según información de los funcionarios del PUI, antes de iniciar la transformación del espacio se hace un proceso social, avalado por un comité interno EDU-PUI Comuna 13 y Metrocable de occidente “integrado por sociólogo, asesor Inmobiliario, comunicador, Ingeniero Civil, Experto ambiental, Experto económico, Experto en normativa y

usos, Experto Nacional y Grupo de Diseño Arquitectónico los cuales tienen la responsabilidad de buscar los medios para socializar y difundir toda información que se defina a su interior; además apoyar y orientar conjuntamente con el municipio de Medellín y el Plan de Desarrollo los procesos de participación de la comunidad en talleres y demás actividades equipo de comunicaciones”⁸⁰

- ✓ Para el Municipio, los espacios transformados son lugares de producción de capital, son espacios comerciales, son valores de uso y valor de cambio son mercancía que satisface la necesidad a los pobladores en este caso a los habitantes, pero pasa de ser objeto de satisfacción de necesidades sociales para convertirse en la funcionalidad del sistema económico vigente.

En efecto esto ha sido corroborado en las entrevistas a los líderes y pobladores del barrio, con la información recogida, donde se manifiesta un interés del municipio y principalmente del Estado, por que el costo de vida en el barrio ha subido, ya todo es más caro: los terrenos, los arriendos, los alimentos, los bienes y servicios, por lo que ya los habitantes sienten temor porque sus ingresos ya no les alcanza para suplir todas las necesidades que antes de que construyeran las estructuras si cubrían.

- ✓ En cuanto a la participación de los habitantes en el diseño de los espacios, se presenta una contradicción, porque los funcionarios dicen que los diseños se hicieron con base en lo que los habitantes querían, mientras que los habitantes manifiestan que los funcionarios de la EDU,

⁸⁰ Alcaldía de Medellín. Estrategia Proyecto Urbano Integral Comuna 13. EDU

traían los diseños listos para presentar a la comunidad y que en ningún momento se tuvo en cuenta lo que la comunidad dibujó en los talleres imaginarios.

Placa deportiva
Antes y después de transformarse



Parque las Terrazas
Antes de su construcción y después de ésta



Parque ambiental
En su transformación y en el estado actual



9. RECOMENDACIONES

- ✓ Establecer un proceso de sensibilización pedagógica desde la profesión de Trabajo Social, como una estrategia que promueva la participación comunitaria permanente (antes, durante y después) de iniciar las obras, como las que se ejecutan en la actualidad y en las próximas intervenciones, que generen apropiación territorial y cuidado de las mismas, para que éstas perduren en el tiempo y se conviertan en un verdadero patrimonio cultural no sólo del barrio Juan XXIII, sino también de la ciudad. Con veeduría ciudadana que actúe en todo momento y no sólo en los tiempos de coyuntura, que legitime no sólo propuestas técnicas sino que permita construcciones colectivas.
- ✓ Promover y divulgar la participación comunitaria como una herramienta de gestión y de visión, donde las comunidades se empoderen y hagan uso de ella como el sinónimo de uno de los derechos ciudadanos a decidir el futuro de su barrio, donde ésta es escasa y en algunos barrios aledaños inexistente.
- ✓ Definir claramente los mecanismos y escenarios de participación comunitaria en asuntos que les concierna para mejorar la convivencia y el equilibrio paisajístico.
- ✓ Generar espacios de participación donde la comunidad exprese claramente cuáles son sus necesidades y sus gustos para que se construyan estructuras que ellos sientan que los identifica a partir de lo que son y quieren ser. Cuando se vive en un lugar que agrada e identifica, se coexiste en armonía con los otros y con el ambiente.

- ✓ Establecer políticas públicas para la inversión social, la equidad y la sostenibilidad del territorio, dadas las precarias condiciones económicas en que vive la comunidad del barrio Juan XXIII.
 - ✓ Fortalecer la comunicación entre las instituciones públicas y privadas con la comunidad para que mejoren los índices de desarrollo humano y de calidad de vida de la ciudadanía; educador de la tolerancia y la convivencia; amable con los habitantes; un lugar donde todos y todas sean corresponsables del desarrollo y el ordenamiento de su territorio.
 - ✓ Desde las ciencias sociales y especialmente desde la profesión de trabajo social contribuir al desarrollo del barrio Juan XXIII, a partir de la promoción y restauración de los derechos humanos, como la función principal de la profesión.
1. Promover la formación de redes sociales que aporten al desarrollo y a la construcción del valor público.
- ✓ En el documento técnico de soporte, tomo 1 primera parte. Generalidades 1. Contexto de planificación, numeral 1.4.2 del POT “2000-2009” se hace un “reconocimiento del necesario papel de mediador del Estado, entendiendo los efectos del comportamiento del mercado inmobiliario” y en el párrafo 4 de la página 13 se complementa: “en este sentido el plan de ordenamiento de Medellín es un instrumento de gobernabilidad, de forma tal que el municipio enfatice su misión reguladora, distributiva y de procura de la equidad y que el mercado

pueda ser encauzado hacia el logro de objetivos de desarrollo social”⁸¹ .
cumplir plenamente con este mandato.

- ✓ El valor de uso y el valor de cambio del suelo bajo el pretexto de ordenamiento territorial se convierte en un instrumento de gobernabilidad por parte del Estado, donde éste hace algunos años le daba la espalda a las comunidades desplazadas o alejadas a la periferia del municipio por la pobreza e indigencia. Los planes parciales no pueden dejar de lado lo social, el habitante de la calle, el vendedor, el mendigo, el mecánico, el desplazado, el morador tradicional. Las rupturas sociales que se están produciendo son profundas y pueden contribuir a generar más inequidades, más desequilibrios, que es precisamente lo contrario a los postulados inicialmente planteados.
2. Realizar una revisión minuciosa al Marco Normativo del POT para determinar si se está cumpliendo a cabalidad. Hay que tener en cuenta dos factores dentro de esta normatividad, la parte estructurante en cuanto a lo artificial como es (espacio público y equipamientos, movilidad, patrimonio y servicios públicos), se acoge a la norma o se está aplicando parcialmente; porque en el tema de movilidad ha habido mejoras con el Metro Cable. En lo relacionado con el espacio público y los equipamientos, son escasos y deficientes para el número de habitantes que tiene el barrio Juan XXIII.

En lo relativo a lo estructurado que contempla (vivienda, usos del suelo y aprovechamientos) hay que hacer veeduría sobre la legalización de los terrenos de los habitantes y sobre los plazos que se le determine a la comunidad para los pagos y así evitar nuevos y posibles

⁸¹ Consejo Municipal de Planeación, Concepto general a la revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín 2006. Medellín, abril 2006. P, 28

desplazamientos. En cuanto al uso del suelo, estar atentos frente a los privilegios monopolistas, donde el suelo y sus mejoras no se conviertan en una mercancía más.

Dicha revisión debe estar ligada a “Un análisis general sobre el tratamiento dado al tema social en el diagnóstico nos dice que éste presenta vacíos significativos. La comunidad internacional señala la necesidad de mirar las dinámicas poblacionales; con qué población contamos, su tasa de crecimiento, la estructura de la población según sexo y grupos de edad, las tasas de migración y las dinámicas de desplazamiento forzado; estos elementos permiten dimensionar los requerimientos en ocupación del suelo, servicios públicos, equipamientos y demandas futuras y así poder establecer los conflictos y tomar decisiones acertadas”⁸².

- ✓ Determinar en el aspecto de los aprovechamientos del suelo, si éste puede con el aumento y crecimiento de la población de acuerdo con la realidad, teniendo en cuenta los cambios que trae consigo la globalidad.

- ✓ Ampliar el análisis social como lo más relevante en el caso de las transformaciones espaciales, donde la comunidad no sea un objeto, sino un sujeto de decisiones y cambio. No se puede hablar de paz ni de equidad social, si la planeación sigue desequilibrada y a favor de los planes de urbanización, o como respuesta al turismo y a la globalización. Dichos planes deben responder a un mayor desarrollo humano, sostenible con la gente y para la gente.

⁸² Consejo Municipal de Planeación, Concepto general a la revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín 2006. Medellín, abril 2006. P, 44

- ✓ Repensar en la profesión de trabajo social, la noción de ciudadanía y por ende la concepción de cultura ciudadana, para que permitan orientar procesos investigativos y de intervención, partiendo de los siguientes postulados:

La historia: es necesario apropiarse de ella, porque permite reconocer la categoría de ciudadanía como una construcción histórico-social y las diferentes nociones como productos asociados a contextos y a corrientes de pensamiento.

Reconocer la complejidad de las sociedades contemporáneas y los nuevos retos que de allí se derivan para el ejercicio ciudadano, como una propuesta de ciudadanía para el momento actual.

La formación de una nueva identidad ciudadana implica necesariamente partir de una concepción integral de los sujetos, reconociendo sus dimensiones objetiva y subjetiva, su sentido de pertenencia y su vínculo con lo local y lo global.

En lo que respecta a la dimensión de derechos: es pertinente reconocer la existencia de un marco amplio de construcción en el cual hoy se identifican claramente perfilados tres generaciones de derechos. (derechos de primera generación: civiles y políticos; los de segunda generación: sociales y económicos; puestos en marcha por los estados de bienestar; los de tercera generación: corresponden a los derechos de las colectividades o grupos (del medio ambiente equilibrado, de la paz y del desarrollo de los pueblos, los derechos de la solidaridad y las declaraciones sectoriales, entre otros).

Referente a los deberes: es necesario reconocer diferentes niveles de responsabilidad, que van desde las instituciones públicas de los Estados y los gobiernos, hasta cada una de las personas en sus diferentes espacios de interacción cotidiana, como la familia, los grupos y la comunidad.

Respecto a la participación: dimensión fundamental para visibilizar el ejercicio de derechos y deberes, subrayando el hecho que debe ser libre, consciente y responsable. No basta con elegir representantes, es necesario hacer presencia en espacios donde se delibere, se tome decisiones y se ejerza control a lo estatal y desarrollar acciones colectivas para la afirmación de derechos e identidades. Debe reconocerse como una práctica que propicia el ejercicio de la democracia.

Pensar “cultura ciudadana” para Trabajo Social implica revisar los supuestos desde los cuales se define y en particular la propuesta de ciudadanía en procesos de investigación y en procesos de intervención en ideas, valores, creencias, percepciones, actitudes y comportamientos que contribuyan a la creación de una nueva ciudadanía. Como práctica cultural, la profesión puede aportar a través de procesos educativos a la formación de ciudadanos y a la construcción de ciudadanía democrática.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Medellín. Estrategias Proyecto Urbano Integral comuna 13. 2008. p.1.

Alcaldía de Medellín. MEDELLÍN ADELANTE Y SIN REVERSA. Así vamos a transformar nuestra comuna13 San Javier 2007-2011.

ANDER EGG, Ezequiel. Introducción a las Técnicas de Investigación Social para los Trabajadores sociales. Editorial Humanistas. Argentina. 1969. p.335.

Consejo Municipal de Planeación, Concepto general a la revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín 2006. Medellín, abril 2006. P. 28

Corporación S.O.S. Colombia-Viva la Ciudadanía. División comercial de El Espectador, marzo, 6 de 1994.

Empresa de Desarrollo Urbano. PUI comuna 13 área de Influencia Metrocable. Disponible en PDF: (www.edu.gov.co/index.php?option...id). [Citado en 02 de octubre de 2009].

DELGADO RUIZ, Manuel. Las Estrategias de las Memorias En: ciudad y cultura Memoria, identidad y comunicación. Medellín. Universidad de Antioquia, 1994.p.102.

Departamento Administrativo de Planeación. Concepto general a la revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín. p. 12.

ESPINOSA, Guillermo Julio. La Espacialidad de Algunas Edificaciones Escolares de Educación Media en Medellín y su Incidencia en la Percepción del Hábitat Urbano. Maestría en Hábitat. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura Escuela de Hábitat, 2006. p. 16.

Estrategia Proyecto Urbano Integral Comuna 13. Alcaldía de Medellín. P.1

FLECHA Ramón, GÓMEZ Jesús y PUIGVER Lidia: Teoría Sociológica Contemporánea. Ed.: Paidós. Barcelona España. 2001.

GRAVANO, Ariel. Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana. Ed. Espacio. Buenos Aires: 2003. P. 43.

HARVEY, D (1973): ciudad y desigualdad social. En: El Urbanismo y las Ciencias Sociales. Madrid. 1986 .p.31-34.

-----Urbanismo y desigualdad social .séptima edición. 163,164, 165.

HATAYA NORIKO, Luis Barrio Popular: Participación Comunitaria Acercamiento Estatal. CINEP. Bogotá, 1994. [en línea] (www.barriotaller.org) [citado en 10 de octubre de 2009]

HERNÁNDEZ, Sampieri Roberto. FERNÁNDEZ, Collazo Carlos y BAPTISTA, Lucio Pilar. Metodología de la Investigación. Tercera Edición, Mc Graw Hill. Santafé de Bogotá. P. 69.

HERRERA, Jaime. Impacto social del Metrocable de occidente-estación Juan XXIII, en los habitantes del barrio Juan XXIII. . Medellín. Universidad Autónoma Latinoamericana. 2008. p.15.

LEFF, 1998:241PNUD, 2004:36) Citado por ESPINOSA Guillermo. La Espacialidad de Algunas Edificaciones Escolares de Educación Media y su Incidencia en la Percepción del Hábitat Urbano. Medellín: Universidad Nacional. Facultad de Arquitectura, 2005. p.16.

MERTON, Robert .Teoría y Estructuras Sociales. México: D.F: Fondo de Cultura Económica. p. 2002.

MONEDERO, Juan Carlos. El Gobierno de las Palabras. Políticas para tiempos de confusión. México: Fondo de Cultura Económica. Primera edición, junio 2009. P. 96.

MONTOYA CUERVO, Gloria H, ZAPATA LÓPEZ, Cecilia Inés. Diccionario especializado de trabajo social. Medellín 2002. P. 63.

(MUNIZAGA, 2000:137). Citado por ESPINOSA, Guillermo. La Espacialidad de Algunas Edificaciones Escolares de Educación Media y su Incidencia en la Percepción del Hábitat Urbano. Medellín. Universidad Nacional de Medellín. Facultad de Arquitectura. 2005. p. 32.

Programa Hablemos de Medellín: "Espacio público en Medellín ¿Apuesta de construcción pública o mecanismo de control social? N. 106 (Marzo 31 de 2005) 3p.

QUINTERO CASTRO. Nathalia. Hábitat como construcción social: relaciones con la ciudadanía. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Facultad de Arquitectura. Escuela de Hábitat. Maestría en Hábitat 2006.

REVISTA COLOMBIANA DE SOCIOLOGÍA. Los Conceptos del mundo de la vida y el mundo cotidiano en Schütz. Santa Fe de Bogotá. Volumen 04 N^a 01. 1999. Pág. 54-62.

RIQUELME, Rubén Real. Texto: La sociología interpretativa de Alfred Schütz. Reflexiones en torno a un planteamiento Epistemológico cualitativo. Universidad de La Frontera, Departamento de Ciencias Sociales, Temuco, Chile. Año 2006. Pág. 12

SEPÚLVEDA, Builes Marlon. Paráforas Urbanas: Estrategias y Estímulos para la Generación de Escenarios Posibles en Territorios Altópicos. Trabajo de tesis de Magíster en Estudios Urbano – Regionales. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura. 2007. p.132-133.

VELASQUEZ MONTOYA, Hernando de Jesús. Organizaciones Comunitarias. Fuentes de Proyectos de Desarrollo Social: Una Visión Empresarial. Facultad de Ciencias Administrativas .UNAD, 2002. P.18

VIVIESCAS, Fernando. La calidad espacial urbana de los barrios para sectores de bajos ingresos en Medellín. 1986 CEHAP. Universidad Nacional de Colombia. 3p.

-----Desarrollo Urbano Participación Popular: capitulo V Urbanismo, Participación. Ciudad Periférica: Disponible en (PDF)

ANEXO

ANEXO A

Entrevista Semiestructurada

1. ¿Cuál es su opinión frente a las nuevas estructuras físicas?
2. ¿Cómo ha influido en los habitantes del sector Juan XXIII la construcción de las diversas estructuras físicas?
3. ¿Cómo se han recibido por la comunidad las transformaciones de los espacios físicos?
4. ¿Cómo ha participado la comunidad en la transformación de los espacios?
5. ¿En qué estado se encuentran las estructuras físicas en la actualidad?
¿piensa usted que la transformación de estos espacios responde a las necesidades de la comunidad?
6. ¿Quiénes visitan con mayor frecuencia los espacios transformados?
7. ¿Qué uso le dan a los espacios transformados?

Entrevista Semiestructurada a funcionaria del Metro de Medellín

1. ¿Quién determina cuáles espacios transforma el metro y cuales espacio transforma el PUI?
2. ¿Qué papel juega las ciencias sociales en la transformación de los espacios físicos del barrio Juan XXIII?
3. ¿Se ha hecho sensibilización a la comunidad por cada espacio transformado y como ha sido?
4. ¿Qué profesional ha hecho la sensibilización?
5. ¿La sensibilización se hizo antes, durante y después de la transformación de los espacios físicos?
6. ¿Cómo era la convivencia de la comunidad, antes del metro cable y como lo percibe ahora?
7. ¿Cómo ha recibido la comunidad la transformación de los espacios físicos?
8. ¿A partir de la transformación de los espacios físicos, qué cambios se han generado en la comunidad?
9. ¿Cómo ha sido recibido el proyecto de Metrocable por la comunidad Juan XXIII?
10. ¿Cómo ha sido su participación con el grupo interdisciplinario en el diseño de los espacios que se están transformando?

Entrevista Semiestructurada con un funcionario del PUI

1. ¿Después de que se transforma un espacio físico en el barrio Juan XXIII, se hace un seguimiento, para saber cómo ha sido recibido por la comunidad?

2. ¿Quién determina que espacio cuales espacios transforma el metro y cuales espacio transforma el PUI?

3. ¿Qué papel juega el trabajo social en la transformación de los espacios físicos del barrio Juan XXIII?

4. ¿Se ha hecho sensibilización a la comunidad por cada espacio transformado y como ha sido?

5. ¿Qué profesional ha hecho la sensibilización?

6. ¿La sensibilización se hizo antes, durante y después de la transformación de los espacios físicos?

7. ¿A partir de la transformación de los espacios físicos que cambios se han generado en la comunidad?

8. ¿Cómo era la convivencia de la comunidad, antes del metro cable y como lo percibe ahora?

9. ¿Cómo ha sido su participación con el grupo interdisciplinario en el diseño de los espacios que se están transformando?

10. ¿Cómo ha recibido la comunidad la transformación de los espacios físicos?

ANEXO B

TALLER DE FOTOPERCEPCIÓN

1. ¿A qué lugar corresponde esta fotografía?



PARQUE LA DIVISA (antes de su transformación)

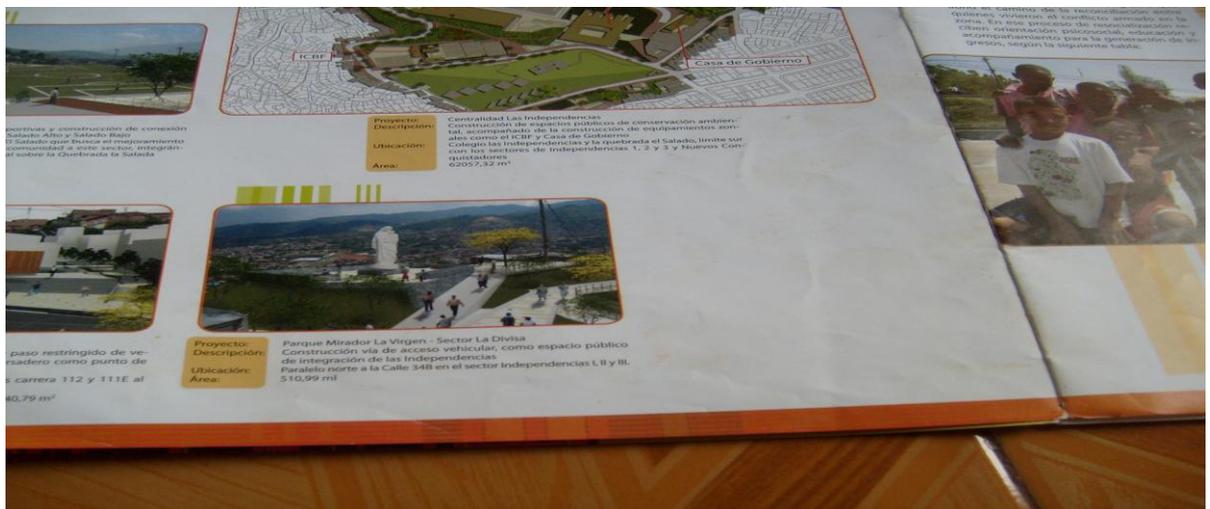


PARQUE LA DIVISA (en proceso de transformación)

1. ¿A qué lugar pertenece esta imagen?



PARQUE MIRADOR LA DIVISA (antes de su transformación)



Esto era lo que esperaba la comunidad y no se hizo.



PARQUE LA DIVISA (después de su transformación)

Es la obra que menos aceptación ha tenido por la comunidad.

2. ¿Dónde está ubicado la Estación Metro Cable?



ESTACIÓN METRO CABLE (antes de su construcción)



ESTACIÓN METRO CABLE (después de construida)

Es la estructura más sobresaliente y que mayor bienestar ha generado para la comunidad.

3. ¿Reconocen esta fotografía, a qué lugar pertenece?



PARQUE DE LA PILONA 14 (en proceso de transformación)



PARQUE DE LA PILONA 14 (después de su transformación)

4. ¿cuál es ese lugar?



CANCHA LA DIVISA (antes de su transformación)



CANCHA LA DIVISA (después de su transformación)

5. ¿reconocen este lugar?



PARQUECITO DE LOS NIÑOS (propuesta presentada por el PUI)



PARQUECITO DE LOS NIÑOS (después de su transformación)